



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

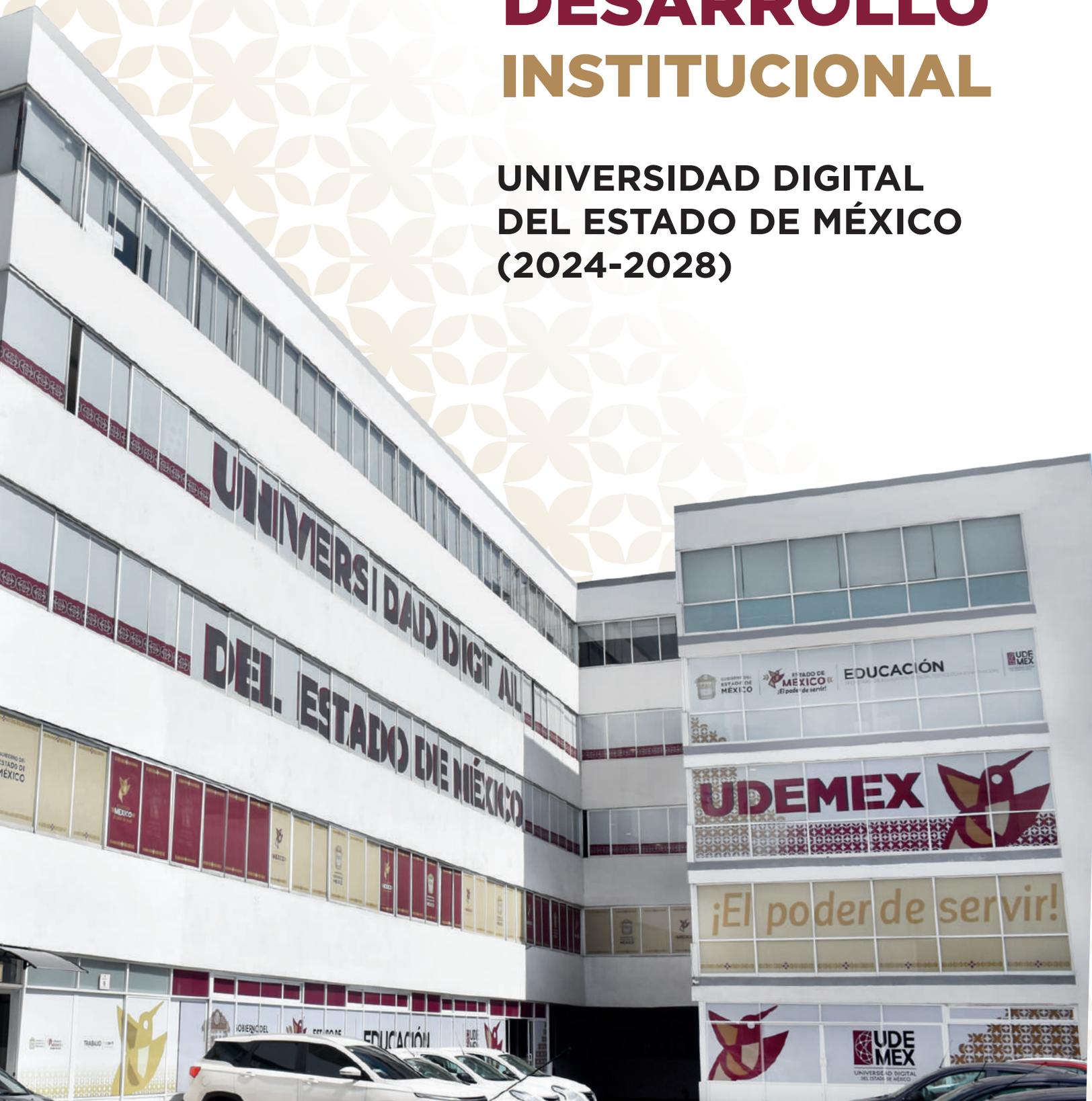
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



UNIVERSIDAD DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO (2024-2028)



Directorio	4
Introducción	7
Diagnóstico institucional	9
Quiénes somos	10
Cómo se integra la Universidad Digital del Estado de México	11
Docencia	12
Modelo educativo en línea de la UDEMEX	12
Acreditaciones	16
Matrícula	16
Egresados	20
Composición de la plantilla de asesores	20
Becas	22
Vinculación, extensión y difusión de la cultura	23
Tecnologías de Información y Comunicación	24
Plataforma Moodle	28
Horarios de conexión durante 2023 y 2024	28
Dispositivos de conexión	29
Planeación	30
Personal de la UDEMEX	30
Recursos	31
Recursos financieros	31
Infraestructura	32
Marco normativo	32
Misión	34
Visión	34
	34



Funciones	35
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”	37
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	41
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”	44
Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	47
Eje Transversal 1. Igualdad de género	56
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	59
Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	61
Alineación a planes y programas	63
Agenda 2030	64
Educación de calidad	64
Metas del ODS 4	64
Medios de Implementación	65
Meta ODS 12	65
Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 - 2029	66
ANEXO I. Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	69
ANEXO II. Evaluación y seguimiento (indicadores comparativo actual vs metas a alcanzar)	73
Marco jurídico	75
Fuentes de consulta	78





Directorio

Mtra. Delfina Gómez Álvarez
Gobernadora Constitucional del Estado de México

Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Mtro. Víctor Sánchez González
Subsecretario de Educación Superior y Normal

Dr. Juvenal Vargas Muñoz
Director General de Educación Superior

Dr. Gabriel Cervantes Bello
Rector de la UDEMEX



Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México

Presidente

Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Secretario

Dr. Gabriel Cervantes Bello
Rector de la UDEMEX

Comisario

C. P. Efraín Carrillo Flores
Titular del Órgano Interno de Control de la UDEMEX

Vocales

Lic. Ma. Trinidad Franco Arpero
Oficial Mayor

Lic. Paulina Moreno García
Secretaria de Finanzas

Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector de la Universidad Autónoma
del Estado de México

Lic. José Antonio Muñoz Samayoa
Presidente de la Comisión de Educación
de CANACINTRA y Consejero de la AIEM

Invitado permanente

Lic. Nallely Skinfield Mejía
Analista Especializada B de la Consejería Jurídica del Estado de México



Introducción

La Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) llevó a cabo un ejercicio de participación con la comunidad universitaria para integrar el *Programa de Desarrollo Institucional para el periodo 2024-2028*. Este proceso se realizó bajo un esquema metodológico que inició con la definición de objetivos alineados con el *Decreto de Creación de la Universidad* y con el *Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 2023-2029*. A partir de estos objetivos, se realizó un análisis detallado de las fortalezas existentes, identificando aquellas que se aprovecharán para el logro de nuestra vocación. Asimismo, se examinaron los problemas actuales que aún no se han superado y que, de no atenderse, podrían convertirse en obstáculos significativos. Además, se identificaron las oportunidades y retos que presenta el contexto actual y los factores que podrían dificultar el cumplimiento de los objetivos. Este enfoque integral permitió a la universidad no solo definir un camino claro hacia el futuro, sino también establecer estrategias y acciones concretas que aseguren el cumplimiento de su misión.

La UDEMEX reafirma su compromiso inquebrantable con la sociedad mexiquense. Somos una Institución dedicada a la educación digital, a la innovación y al desarrollo sostenible, con la firme convicción de contribuir significativamente al bienestar de nuestra comunidad. Nuestros esfuerzos se concentran en ampliar el acceso a la educación media superior y superior en la modalidad no escolarizada, mixta y a distancia en todos los sectores de la población, con especial atención para aquellos que se han visto vulnerados en su acceso a la educación, mediante la oferta de programas que respondan a las necesidades regionales y del mercado laboral.

Nos comprometemos a crear oportunidades de aprendizaje continuo que amplíen el acceso a la educación media superior y superior buscando hacer accesible nuestra oferta educativa a todas y todos; promoviendo un acceso igualitario a una formación de calidad, facilitando oportunidades de aprendizaje para que jóvenes y adultos adquieran las habilidades necesarias para su desarrollo profesional y personal. Promovemos políticas que impulsan la inclusión y la equidad, ofreciendo una educación de calidad para todos y todas, sin distinción de género, raza, origen étnico o condición social. Reforzamos nuestro papel en la promoción de los derechos humanos, la construcción de una cultura de paz, el ejercicio de una ciudadanía global y la igualdad de género.



Introducción

Concebimos la educación no solo como un proceso de formación que permita a la persona ser socialmente productiva, sino también debe procurar el desarrollo personal de un ser humano, que se conciba a sí mismo como un transformador social, con una alta valoración de su persona, privilegiando su felicidad, su bienestar personal y social.

Nuestro quehacer académico adquiere un conocimiento constante de las nuevas tecnologías, advirtiendo que los chats de inteligencia artificial no se convierten en un enemigo de la docencia, sino que deben formar parte del bagaje cultural del asesor y construir un binomio estudiante-tecnología, que permitirá aprehender el conocimiento con una tasa de mayor profundidad.

El nuevo rumbo de la universidad enfatiza el desarrollo de habilidades superiores como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo, de esta manera nuestra universidad se compromete a formar ciudadanos que comprendan y promuevan el desarrollo sostenible, adoptando estilos de vida responsables con el medio ambiente.

Mejoraremos nuestra infraestructura educativa para atender las necesidades de personas con discapacidades, considerando también la perspectiva de género y proporcionando un entorno de aprendizaje seguro y amigable. Nos esforzaremos por aumentar sustancialmente nuestra comunidad académica con asesores sensibles, empáticos y cualificados, brindándoles el apoyo necesario para que puedan desempeñar su labor de manera efectiva.

Cuidaremos la permanencia y el egreso oportuno de nuestros estudiantes a través de sistemas de tutoría y seguimiento de su progreso académico, mejorando el acceso y la permanencia de estudiantes en situación de vulnerabilidad social y con discapacidad, proporcionando los recursos y adaptaciones necesarias para su éxito académico.

Seguiremos implementando medidas oportunas para prevenir actos de corrupción, garantizando la observancia de la normatividad, promoviendo la transparencia y la eficiencia en el uso de recursos.

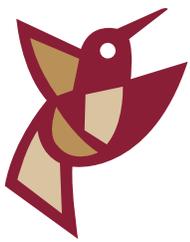




Diagnóstico institucional

Diagnóstico institucional

Quiénes somos



**UDE
MEX**



La Universidad Digital del Estado de México tiene como antecedente el Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México, creado mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México el 29 de marzo de 2007, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Cinco años después, el 27 de enero de 2012, se publicó en la *Gaceta del Gobierno* el Decreto del Ejecutivo del Estado de México mediante el cual se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal, denominado Universidad Digital del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación, abrogando el decreto anterior.

Hoy, la UDEMEX se consolida como una institución que imparte educación media superior y superior de calidad en la modalidad no escolarizada, mixta y a distancia, con un modelo educativo de vanguardia basado en tecnologías de la información y comunicación como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje, así como para el desarrollo de competencias de los educandos. El propósito es atender con mayor amplitud, oportunidad y eficacia los servicios de educación media superior y superior a distancia, ampliando las oportunidades que permitan a la población mexiquense enriquecer sus perspectivas de bienestar.

Esta universidad se percibe como la respuesta para garantizar el derecho a la educación al sector de la población que no cuenta con disponibilidad de horario para atender un sistema de educación escolarizado, mediante la educación en línea con el uso de la tecnología.

Fundamentalmente, desarrollamos habilidades para la resolución de problemas, comunicación efectiva, el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo, así como actitudes que enriquecen la capacidad para tomar decisiones, a través de un binomio de discernimiento entre inteligencia artificial y toma de decisiones con el fin de formar especialistas requeridos para el desarrollo estatal y nacional, teniendo como base una visión humanista.



Cómo se integra la Universidad Digital del Estado de México

La estructura organizacional de la UDEMEX fue aprobada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno Estatal en mayo de 2012, la cual se integró por 14 unidades administrativas: una Rectoría, una Unidad Jurídica, una Contraloría Interna, una Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, tres subdirecciones y siete Departamentos, así como por 14 Centros de Atención y Evaluación de Educación Media Superior y Superior a Distancia.

Para el año 2013, la Secretaría de Finanzas autorizó a la Universidad Digital del Estado de México una reestructuración administrativa, que consistió en la creación de cinco departamentos y cinco Centros de Atención y Evaluación de Educación Media Superior y Superior a Distancia, así como el cambio de denominación de siete unidades administrativas. La nueva estructura de organización quedó integrada por 19 unidades administrativas: una Rectoría, una Secretaría Particular, un Abogado General, una Contraloría Interna, una Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, tres subdirecciones y 11 departamentos, así como 19 Centros de Atención y Evaluación de Educación Media Superior y Superior a Distancia (9 adscritos al Departamento de Programas Educativos Valle de México y 10 adscritos al Departamento de Programas Educativos Valle de Toluca).

El máximo órgano de esta institución es el H. Consejo Directivo, que está integrado por un Presidente, un Secretario, un Comisario, cuatro Vocales y un Invitado Permanente, quienes se reúnen en sesiones ordinarias y extraordinarias para tomar decisiones que dan rumbo a la Institución y cuyas facultades se establecen en el artículo 9 del *Decreto de Creación de la Universidad*.



Docencia

Modelo educativo en línea de la UDEMEX.

El modelo educativo está estructurado para diferenciar las partes que lo componen, estableciendo con claridad su interrelación y su efecto en el estudiante. La UDEMEX retoma el enfoque humanista de la educación, donde la formación académica acentúa el aprendizaje por cuenta propia para fomentar valores que permiten actitudes proactivas que contribuyan al bienestar social.

La educación a distancia es la alternativa que pone las intenciones educativas a la altura de las necesidades de la sociedad actual, donde la velocidad y la multiplicidad de actividades determinan nuestra movilidad y tiempo. La posibilidad de estudiar a distancia evita tiempos de traslado y costos asociados; permite que los tiempos de estudio se adecuen a la rutina del estudiante, así también, el uso de la plataforma UDEMEX y la creación de contenidos propios reducen los costos de adquisición de material didáctico.

Para la UDEMEX, el objetivo fundamental de la educación no se limita a formar personas socialmente productivas, sino a priorizar los valores humanistas a través de la educación con principios de inclusión y austeridad. Esto está en línea con la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana y se ajusta al artículo tercero Constitucional que establece que los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral.

La universidad, que se destaca por su liderazgo en la implementación de metodologías educativas basadas en tecnología, promueve un enfoque de aprendizaje activo que prioriza el desarrollo de habilidades fundamentales para la sociedad contemporánea, promoviendo el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración, el liderazgo, la adaptabilidad, la comunicación efectiva oral y escrita, el análisis y síntesis de la información, la gestión del tiempo y el aprendizaje autónomo en la creación, desarrollo y actualización de los programas educativos.



La flexibilidad de horarios y la modalidad digital, junto con la disponibilidad constante y los espacios de estudio equipados con tecnología en diversas unidades académicas, así como de centros de estudio distribuidos en el Estado de México, favorecen a estudiantes con diversas responsabilidades y horarios, promoviendo de esta manera el crecimiento continuo en su carrera profesional. La promoción de la oferta académica se facilita a través de la distribución estratégica de las unidades académicas. Algunas de estas unidades se ubican en áreas con alta densidad de población, lo que otorga un nuevo valor social a los bajos costos de inscripción y permanencia en la UDEMEX.

En el Estado de México, la presencia de unidades académicas y centros de estudio equipados con recursos tecnológicos y herramientas digitales crean un entorno educativo cercano y accesible para los estudiantes. No obstante, es imprescindible explorar nuevos espacios con el propósito de acceder a zonas rurales distantes de las áreas urbanas principales, con el objetivo de proporcionar educación en los lugares que lo necesitan.

Trabajamos en la actualización de los contenidos académicos y en mejorar su virtualización, incorporando metodologías activas de aprendizaje y diversas herramientas digitales interactivas para que la experiencia educativa se convierta en un proceso eficiente y dinámico, logrando la asimilación y el aprendizaje significativo deseados. Los programas educativos se mantienen en actualización permanente.



La mejora continua de nuestros contenidos educativos garantizará la pertinencia y adecuación de la educación ofrecida a las exigencias vigentes del mercado laboral y del progreso académico. La UDEMEX reafirma su compromiso de desarrollar nuevas carreras que fomenten la inserción laboral de sus egresados, evitando así contribuir al desempleo en un mercado laboral competitivo.

Asimismo, es fundamental fomentar una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente que proyecte una imagen comprometida con un México sostenible. Aunado a lo anterior, el *Plan de Desarrollo Estatal* promueve la identidad cultural siendo cercanos al pueblo. Por ello, la UDEMEX busca integrar casos prácticos vividos en nuestra cotidianidad con el fin de enriquecer los contenidos educativos, haciéndolos más transparentes para cualquier persona, tal como lo marca la Nueva Escuela Mexicana.

Uno de los propósitos de la presente gestión de la UDEMEX es incrementar el número de alumnos inscritos. Para lograr este objetivo, se implementará un plan que incluye el fortalecimiento de la oferta educativa y una estrategia de difusión más amplia con el fin de llegar a una audiencia más diversa. Con el propósito de abordar el incremento en la matrícula estudiantil, es necesario que el modelo educativo en línea de la UDEMEX evolucione hacia una propuesta académica que incorpore componentes de enseñanza en una magnitud significativamente superior a la presente.

Entendemos que la educación en línea presenta claros desafíos en términos de permanencia y eficiencia terminal. En contraposición, también la educación a distancia es quizá la última oportunidad para sectores de la población vulnerable. Atendemos este doble reto y lo asumiremos con responsabilidad, en un marco de privilegiar el acceso a la educación a todos los sectores de la población, incluyendo aquellos que hayan perdido la continuidad de sus estudios y estén alejados de los más elementales temas de tecnología. Incluir a este sector de la población que ha rezagado sus estudios es una responsabilidad social con el desarrollo del estado.



La UDEMEX destaca por su sólido compromiso con la equidad y la inclusión a través de su programa de becas. Esto refleja la dedicación de la universidad para apoyar a grupos vulnerables y garantizar que todos sus estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas, independientemente de sus circunstancias personales. Este enfoque inclusivo y equitativo en la asignación de becas fortalece la misión de la UDEMEX de proporcionar igualdad de oportunidades y apoyar el éxito académico de todos sus estudiantes. La universidad continúa evaluando y ajustando su programa de becas para responder a las necesidades emergentes de su comunidad estudiantil, reafirmando su compromiso con la justicia social y el desarrollo integral de cada individuo.

La apertura de nuevas oportunidades de colaboración, tanto para el desarrollo académico como para la inserción laboral de los estudiantes, se logrará a través del establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales. Esto debe incluir el fortalecimiento del servicio social efectivo junto con las prácticas profesionales y la búsqueda de oportunidades laborales para los egresados. Es relevante mencionar que el *Plan de Desarrollo Estatal* contempla en su tercer eje la promoción del empleo digno y el desarrollo económico al cual nos alineamos.

Es percepción de nuestra comunidad integrar elementos de valor tecnológico en el proceso de aprendizaje, y reevaluar los papeles que tienen asesores y alumnos ante el proceso de aprendizaje. Este programa de desarrollo debe incluir la construcción de un modelo pedagógico que muestre evidencias de aprendizaje y adquisición de competencias en un mundo que se ha visto sacudido por los avances en inteligencia artificial. Es fundamental que el cuerpo académico reciba formación en estas áreas con el fin de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Acreditaciones

En el año 2022, la UDEMEX obtuvo la acreditación de su programa de Licenciatura en Informática Administrativa por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. En el marco del proceso de acreditación, se han incorporado las mejores prácticas en la totalidad de nuestros programas educativos. En el modelo educativo de la UDEMEX, la figura del tutor ha cobrado mayor relevancia, al contar con una visión integral y transversal del proceso educativo de los estudiantes, respaldada por su labor en la gestión académico-administrativa. Nos encontramos en un proceso de acreditación de nuestros programas educativos, basados en la premisa de que una evaluación externa nos brinda la oportunidad de renovar nuestros procedimientos y elevar la eficiencia tanto de nuestra gestión educativa.

La UDEMEX participó en la primera convocatoria de autoevaluación de carácter diagnóstico, la cual se enfoca en los avances de mejora continua en las Instituciones de Educación Superior. Esta convocatoria fue emitida por la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

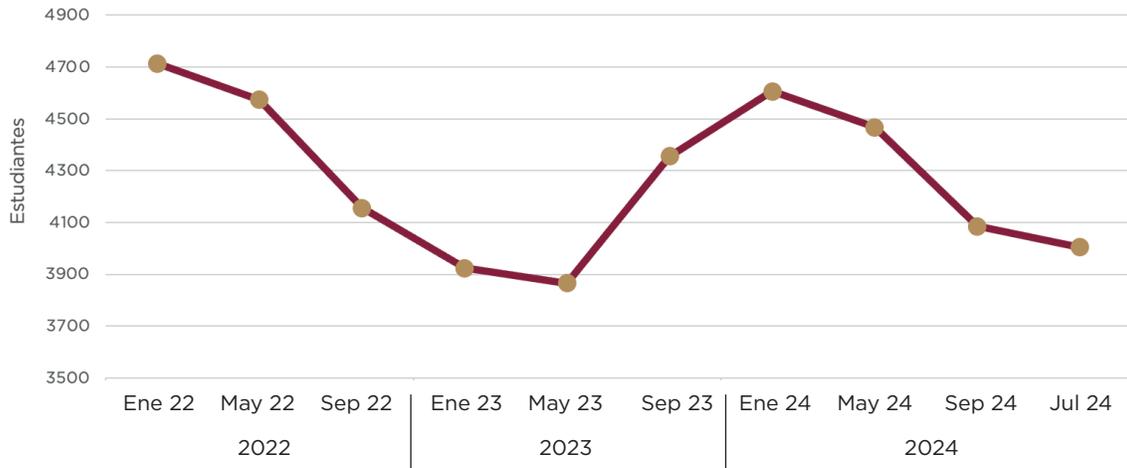
Matrícula

Para el inicio del ciclo escolar 2023-2024, se atendió una matrícula de 4,355 estudiantes, lo que representa un crecimiento del 4.7% en comparación con la matrícula al inicio del ciclo escolar anterior. La matrícula de la UDEMEX presenta variaciones a lo largo del año, tomando en cuenta tres periodos de nuevo ingreso existen bajas temporales, definitivas y egresos a lo largo del año.

En el año 2024, se lanzaron dos nuevos programas académicos: la Licenciatura en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales y el Doctorado en Gestión e Innovación Educativa; estos nuevos programas abonan a nuestra matrícula. Es percepción derivada de nuestro análisis incrementar nuestra matrícula y abrir la oferta educativa a mexiquenses y mexicanos, independientemente de su lugar de residencia.



Comportamiento de la matrícula



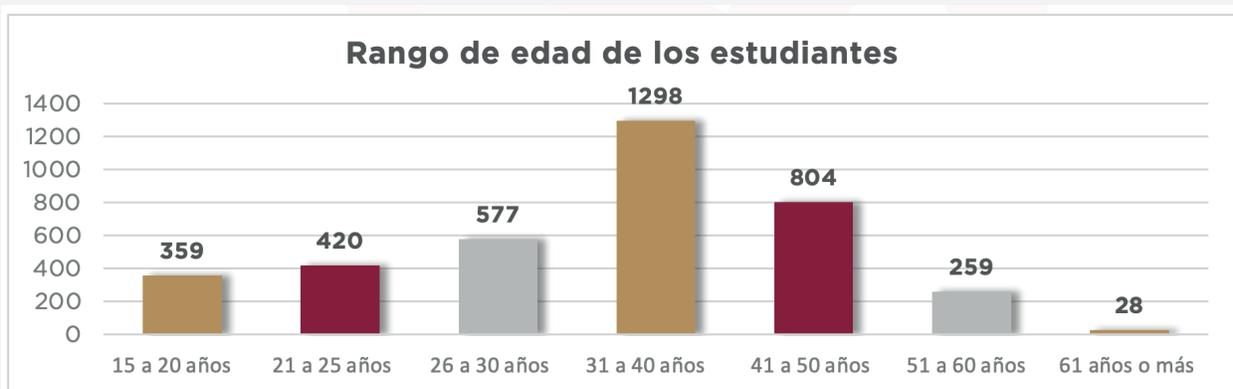
Para el mes de julio de 2024, la matrícula activa que se integra de los estudiantes que están cursando alguna asignatura se muestra en la siguiente tabla:

Bachilleratos	Matrícula activa por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Bachillerato General a Distancia por Competencias	268	562	830
Bachillerato a Distancia Estado de México	14	34	48
Total de alumnos en bachillerato	282	596	878

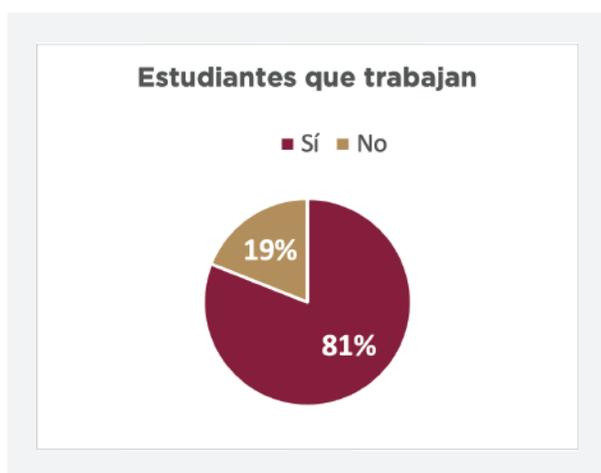
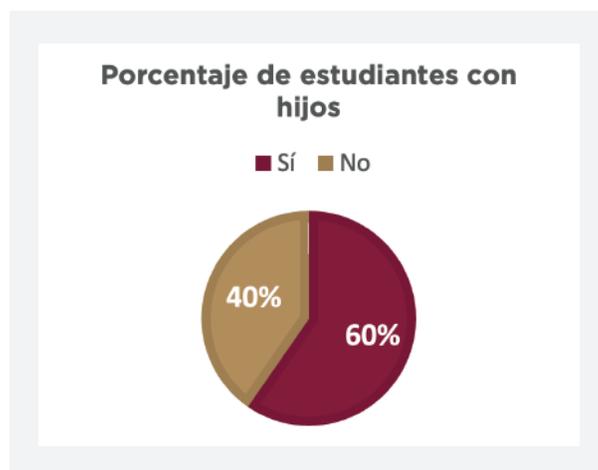
Licenciaturas	Matrícula activa por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Seguridad Pública	185	101	286
Administración de Ventas	178	253	431
Informática Administrativa	198	156	354
Tecnologías de la Información y Negocios Digitales	87	88	175
Psicología	28	149	177
Total de alumnos en licenciaturas	676	747	1,423

Maestrías	Matrícula activa por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Tecnología Digital para la Educación	314	614	928
Administración Pública y Gobierno	225	229	454
Innovación Empresarial	147	144	291
Total de alumnos en maestrías	686	987	1,673
Total de matrícula activa de la UDEMEX	1,668	2,337	4,005
Porcentajes de matrícula según su sexo	42%	58%	100%

Es fundamental comprender la demografía de nuestra institución para la creación de nueva oferta educativa. El análisis realizado dentro de la UDEMEX condujo al desarrollo de un instrumento que posteriormente se aplicó a la población estudiantil. La muestra estuvo conformada por 3,742 estudiantes. Los resultados de este estudio indican que la UDEMEX se dirige a un segmento de la población distinto al de una institución educativa con enseñanza presencial, con variaciones que van desde aspectos tan básicos como la edad hasta aspectos más complejos como las responsabilidades que cada individuo asume en función de su crecimiento personal y familiar. En la UDEMEX la franja de edad más común entre nuestros estudiantes se sitúa entre los 26 y 50 años, como se puede apreciar en el gráfico adjunto.



Como se menciona anteriormente, las obligaciones de nuestros estudiantes impactan en su situación académica; esta es posiblemente una de las causas de deserción de la UDEMEX. De acuerdo con la encuesta de actualización de datos, el 60% de la población estudiantil tiene hijos, lo cual representa un reto mayor tanto en la administración de tiempos como de recursos económicos.



Así mismo, el 81% del total de los estudiantes que respondieron la encuesta cuentan con un empleo, lo cual sugiere que las actividades académicas no representan la prioridad de nuestros estudiantes.

Una parte de este análisis nos permite entender los motivos que llevan a los estudiantes a abandonar sus estudios o, en el mejor de los casos, a pausarlos momentáneamente para poder concluirlos. No obstante, el modelo educativo de la UDEMEX ha brindado apoyo a este nicho de la población. El 97% de la población estudiantil elegiría nuevamente a la UDEMEX para continuar sus estudios del grado inmediato superior, en caso de que se contara con el programa que se ajustara a sus temas de interés.



Egresados

La alta tasa de abandono es una de las características de la educación en línea, tanto a nivel nacional como internacional. Con el objetivo de reducir la tasa de deserción escolar y contribuir al logro satisfactorio de la formación académica, la UDEMEX estableció en el año 2024 el *Protocolo de Atención a Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México Catalogados en Riesgo de Deserción Escolar*, con el propósito de brindar apoyo y seguimiento a aquellos alumnos que enfrentan dificultades para concluir sus estudios. En este protocolo se contemplan nuevas estrategias de apoyo y orientación académica con el fin de asistir a los estudiantes que presentan vulnerabilidades socioeconómicas. Es necesario mejorar las estrategias digitales en la educación, las cuales abarcan el monitoreo en tiempo real de los estudiantes, la implementación de tableros de control para ofrecer datos académicos y escolares y la reestructuración de los procedimientos que involucran los trámites y servicios escolares.

Composición de la plantilla de asesores

Las constantes reformas educativas en México en el ámbito de la educación superior, tales como la impulsada en el año 2019, sustentada en la reforma al artículo tercero de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y la promulgación de leyes secundarias en materia educativa, así como la *Reforma Integral de la Educación Media Superior* que se puso en marcha en el año 2008, se han fundamentado en la necesidad de revisar, analítica y sistemáticamente, cómo y en qué medida las acciones de actualización y capacitación docente han propiciado la transformación de las prácticas educativas. Si bien se ha avanzado en cambios significativos, como la implementación del Nuevo Modelo Educativo vigente que se alinea a las tendencias mundiales predominantes en el ámbito de la educación, es fundamental no dar por hecho que el objetivo se ha cumplido, pues aún hace falta avanzar en temas primordiales que directamente involucran al docente en su quehacer cotidiano.

Existe un interés constante por dar continuidad a la mejora en la formación docente y por atender las líneas de acción propuestas por la Nueva Escuela Mexicana. Es decir, prioriza el análisis crítico de los fenómenos que tienen lugar en el espacio en el que se desarrollan los estudiantes. De manera general, el espacio de intervención, de prácticas del conocimiento del estudiante es hoy uno de los temas fundamentales, pues hacer de la educación una práctica para transformar el entorno propicia un mejor entendimiento a nivel social y humano. Se pretende un ejercicio educativo ético y humano, centrado en el bien común, con la intención de promover una amplia transformación socioeducativa.

Es imprescindible revalorizar a las y a los asesores en sus funciones diarias, creando estrategias que los involucren más allá de la impartición de contenidos educativos. Por tal motivo, la UDEMEX buscará contar con cuerpos académicos que permitan profundizar en investigación educativa para mejorar los contenidos académicos. La vocación actual de la universidad no incluye temas de investigación. Entendemos esta necesidad de convocar a nuestros asesores a la capacitación, a su continua formación académica, a la inclusión de la investigación social y la investigación científica. Alinear la visión de los objetivos de crecimiento institucional con el crecimiento personal es una de las formas saludables del crecimiento con un compromiso con los integrantes de la comunidad universitaria y con la sociedad. En julio del año 2024, la UDEMEX cuenta con una plantilla de 88 asesores y tutores, de los cuales 16 tienen alguna especialidad. Del total de asesores y tutores, 23 cuentan con doctorado. Nuestro análisis sugiere que la comunicación entre académicos de instituciones pares nutre las mejores prácticas de investigación y docencia.



Becas

Una característica distintiva de la población estudiantil de la UDEMEX es su rango de edad, que incluye jóvenes y adultos de 26 a 50 años que, además, suelen ser el sustento económico de sus familias. La UDEMEX pretende promover el egreso de los estudiantes al mitigar uno de los factores más importantes de la deserción escolar: la situación económica de los estudiantes. En el año 2022, gracias al Gobierno del Estado de México, nuestra universidad brindó becas a 909 estudiantes de mejor desempeño académico. Para el año 2023, se otorgaron becas a 1333 estudiantes y en lo que va del año 2024, se han entregado 332 becas en la primera convocatoria del año.



Vinculación, extensión y difusión de la cultura

La UDEMEX cuenta con 76 convenios vigentes que tienen como objetivo ofrecer educación a distancia en diversos lugares del Estado de México, así como facilitar espacios para que nuestros estudiantes realicen su servicio social y prácticas profesionales. Estas alianzas también buscan crear oportunidades para un empleo digno. La vinculación seguirá enfocándose en establecer relaciones estratégicas que promuevan el desarrollo académico y profesional de los estudiantes y egresados de la UDEMEX.

En el periodo 2021-2024, la UDEMEX ha desarrollado, a través de su área de vinculación, tres congresos y dos encuentros virtuales donde se han presentado temas de interés general relacionados con la educación en tecnología digital, la igualdad de género y la importancia de la salud mental. Es de suma importancia continuar con este tipo de actividades, ya que reúnen a expertos en estos campos y permiten ampliar el conocimiento de los participantes.

La difusión de la cultura se promueve utilizando los recursos tecnológicos, que permiten el reforzamiento de nuestra identidad mexiquense. Entendemos que esta promoción es un fundamental en nuestro quehacer social y acentuaremos esta actividad.



Tecnologías de Información y Comunicación

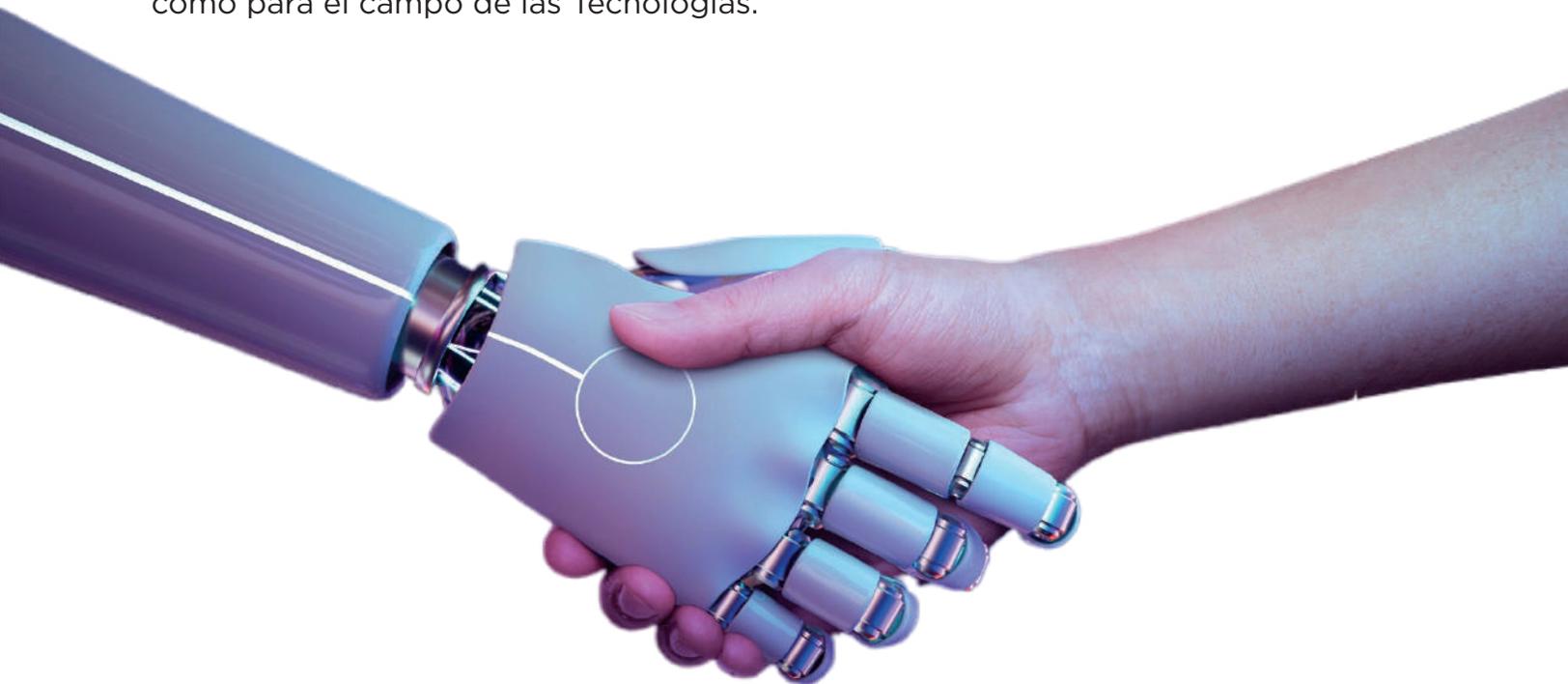
En la educación en línea y a distancia, el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación es un eje toral que cobra una dimensión diferente. Los contenidos tecnológicos se alojan en espacios en la nube de compañías reconocidas por ser robustas y con alta seguridad informática. La UDEMEX buscará en esta administración reducir la dependencia a estos servicios, buscando la soberanía de los datos, un precepto que es deseable en una Universidad de nuestras características.

En el mismo sentido, promoveremos el uso de software de código abierto con el fin de disminuir progresivamente la dependencia de empresas líderes en el desarrollo de software. La Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación tiene en su agenda la evaluación de sistemas operativos de plataforma abierta. Las ventajas del uso de software de código abierto abarcan la posibilidad de crear una infraestructura tecnológica, solucionar errores y sugerir ampliaciones personalizadas según requerimientos específicos. En esta gestión se fomentará un análisis detallado en conformidad con normas de austeridad y una inversión económica significativa, lo cual evidencia las ventajas en términos de una mejora en la ejecución del presupuesto.



Contar con servicios operativos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, representa un beneficio significativo para los estudiantes que utilizan la plataforma en distintos momentos del día. Los contenidos académicos deben ser interactivos, visualmente atractivos y dinámicos, además de ser ligeros para garantizar su accesibilidad en diversos dispositivos móviles, sin comprometer el consumo de datos ni la velocidad de navegación. El Departamento de Desarrollo Tecnológico se encuentra elaborando propuestas con el fin de reducir el impacto de la sobrecarga de información en los archivos de carácter académico.

La Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación considera que la integración de la Inteligencia Artificial, el uso de datos y el Aprendizaje Automático son herramientas fundamentales tanto en su proceso como en su objetivo final. La implementación de la toma de decisiones a través de software de código abierto es un aspecto que se abordará con atención. En un entorno en el que las evaluaciones se llevan a cabo en línea, las preguntas y reactivos que antes se elaboraban con meticulosidad, analizando y descartando distractores, han perdido vigencia debido a la rapidez con la que los estudiantes pueden intercambiar información y respuestas. La duración de la validez de los reactivos ha experimentado variaciones importantes. Es imprescindible renovar la creación de bases de datos que puedan proporcionar una variedad de preguntas con un solo recurso. La dinamización de estos reactivos son tareas de gran relevancia tanto para la comunidad académica como para el campo de las Tecnologías.



La UDEMEX utiliza para su funcionamiento tecnológico la plataforma de código abierto Moodle. Esta plataforma permite la construcción modular de arquitecturas tecnológicas que sirven para la administración de la gestión académica. En el Sistema Integral UDEMEX se continúa con la actualización de módulos encaminados a la automatización de procesos más confiables y eficientes para el personal administrativo, lo que refleja un beneficio directo para los estudiantes. Se han estandarizado y mejorado los procesos de inscripción, generación de constancias e historiales académicos, emisión de certificados, visualización del estudiante, entre otros.

Los proyectos administrativos y académicos de la UDEMEX han logrado escalabilidad gracias a la implementación de contenidos desarrollados mediante un proceso estandarizado, con el uso de recursos tecnológicos innovadores. Los recientes módulos han sido diseñados de manera específica para satisfacer las nuevas necesidades y demandas emergentes de la UDEMEX, de tal forma que las soluciones se ajusten de acuerdo con los requisitos variables de la institución.

Es elemental asegurar el correcto desempeño de los equipos informáticos en las unidades académicas y administrativas de la Universidad Digital del Estado de México. Durante el año 2023, se realizaron más de 600 servicios de mantenimiento en equipos de informática. Durante el año 2024, se han llevado a cabo un total de 511 mantenimientos en equipos de cómputo. Es necesario proceder con la actualización de los equipos informáticos mediante la implementación de herramientas de software de código abierto. Se ha de realizar un análisis para determinar la cantidad de equipos que requieren ser reasignados o retirados, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos computacionales disponibles.



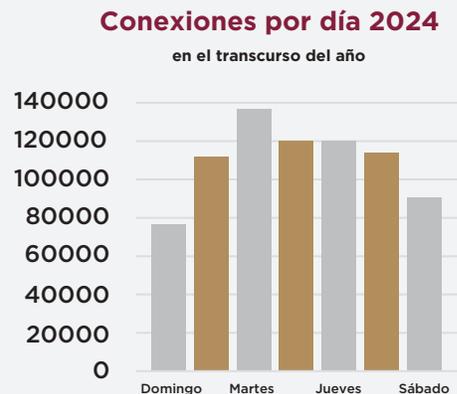
La interacción con los usuarios, ya sean miembros del público en general, aspirantes o estudiantes, se lleva a cabo a través de nuestra página web. El portal en línea de la UDEMEX representa fielmente la identidad de la Institución, al ser una plataforma amigable y eficiente que tiene un impacto significativo en el ámbito digital. El sitio web ha sido concebido con un enfoque integral que abarca el diseño, la usabilidad, el contenido y la experiencia del usuario. Se han incorporado herramientas que aseguran su accesibilidad, convirtiéndolo en un espacio inclusivo. El compromiso con la calidad ha sido reconocido a nivel internacional con la obtención de los premios OX en los años 2022, 2023 y 2024. Estos galardones distinguen a sitios web en español que sobresalen por su contenido, creatividad y usabilidad en la navegación. Nuestra institución ha sido galardonada también con cinco premios en innovación tecnológica por IT Master y dos premios de U-Gob.



Plataforma Moodle

Se procedió al análisis del comportamiento de los usuarios de la plataforma con el propósito de entender la dinámica escolar. Es relevante señalar que hay un alto número de dispositivos a través de los cuales nuestros usuarios se conectan, lo que sugiere que los estudiantes podrían estar utilizando computadoras y dispositivos que no son propios, como computadoras en escuelas o bibliotecas públicas. La información revelada por los horarios de conexión puede ser relevante para crear perfiles detallados. Esta gestión está atenta a estos datos de nuestros usuarios.

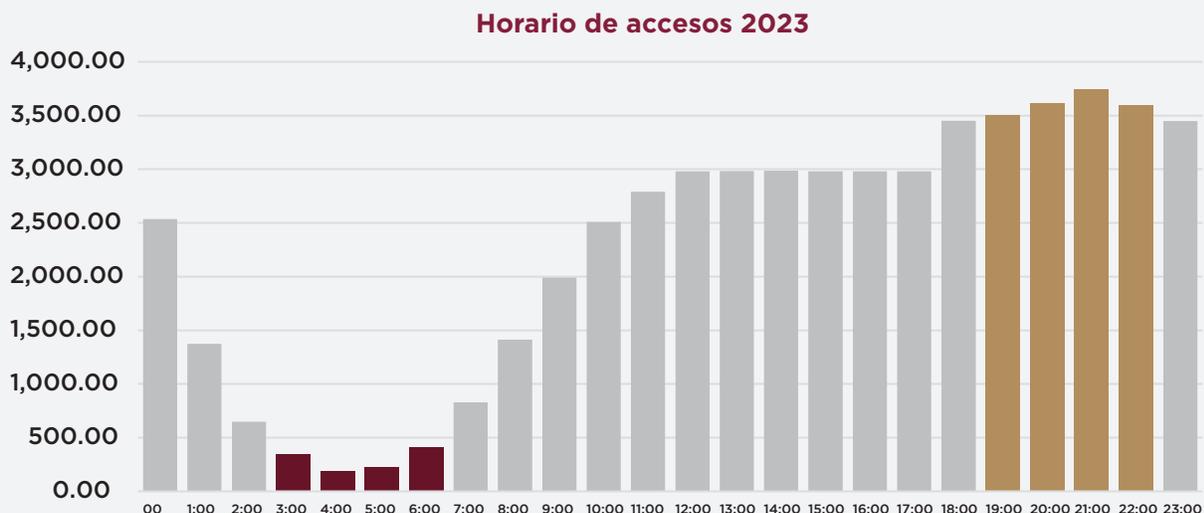
Horarios de conexión en la plataforma



Horarios de conexión durante 2023 y 2024

- Las horas menos concurridas son entre 7:00 y 11:00 a. m.
- Las horas más concurridas son entre 12:00 y 3:00 a. m.

Más de 35,000 conexiones

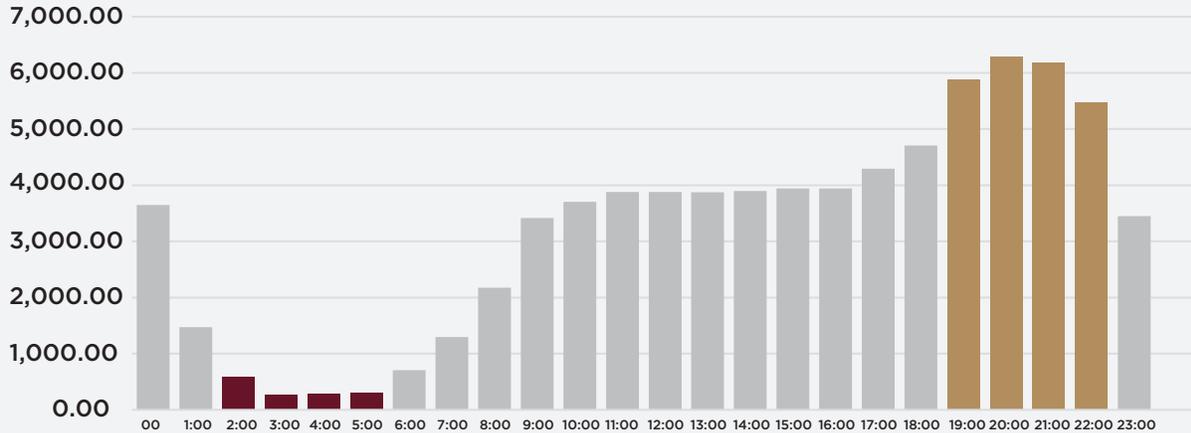


Las horas menos concurridas son entre 7:00 y 11:00 a. m.

Las horas más concurridas son entre 1:00 y 4:00 a. m.

Más de 60,000 conexiones

Horario de accesos 2024



Dispositivos de conexión

Más de 33,000 dispositivos detectados

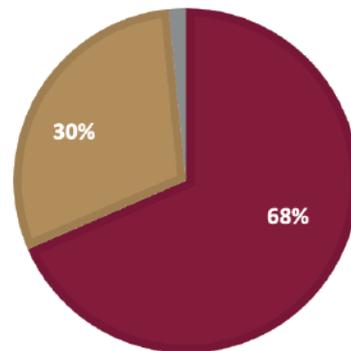
Computadoras de escritorio
22,926 dispositivos

Celulares
10,015 dispositivos

Tabletas
538 dispositivos

Dispositivos de conexión

■ PC ■ Celulares ■ Tabletas



Planeación

El proceso de planeación y desarrollo institucional de la UDEMEX permite la realización de la evaluación y la ejecución de una planeación estratégica integral. Estas acciones no solo facilitan la toma de decisiones fundamentadas, sino que también garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales. La UDEMEX se distingue como una Institución que, a través de estrategias claramente definidas y el uso de sistemas de información para la planeación y programación, permite una gestión eficiente para el logro de sus metas institucionales.

La UDEMEX demuestra su integridad y responsabilidad mediante un estricto cumplimiento de los requisitos de transparencia. La institución ha dado respuesta al total de solicitudes de información y recibidas. En la UDEMEX, en cumplimiento con lo establecido por la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, así como la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios*, se ha dado respuesta al 99% de las solicitudes en el 2022 y al 100% de las solicitudes de información y transparencia en el 2023.

Personal de la UDEMEX

En la UDEMEX, se considera al capital humano como un componente esencial, necesario para llevar a cabo las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución, permitiendo la realización de diversos proyectos destinados a alcanzar los objetivos institucionales. Este personal adquiere competencias y habilidades que generan acciones que promueven el desarrollo tanto a nivel personal como profesional, la distribución del personal se muestra en la siguiente tabla:

Año	2024		
Tipo de personal	Hombres	Mujeres	Total
Directivo	1	0	1
De confianza	7	1	8
Administrativo	39	41	80
Académico	89	130	219
Totales	136	172	308

Recursos

En el año 2023, los ingresos de la UDEMEX provinieron en un 80% de transferencias estatales y 20% de ingresos propios. Estos últimos superaron los 25 millones de pesos que se presupuestaron para dicho ejercicio, los cuales se generaron a través de la prestación de servicios académicos y administrativos.

Recursos financieros

Para el ejercicio fiscal actual, la Secretaría de Finanzas del Estado de México ha aprobado un presupuesto de 150.5 millones de pesos; es por ello por lo que resulta trascendental destacar que actualmente el costo por estudiante, en relación con la matrícula y al presupuesto asignado es de **\$34,568.65**.

La siguiente tabla muestra la evolución que ha tenido el costo por alumno en los últimos tres años:

Presupuesto			
Año fiscal	2022	2023	2024
Monto autorizado	\$124,835,250.00	\$144,077,571.00	\$150,546,486.00
Matrícula 911	4,593	4,157	4,355
Costo anual por estudiante	\$27,179.46	\$34,656.03	\$34,568.65



Infraestructura

Con el propósito de promover la cobertura educativa estatal, la UDEMEX gestiona y supervisa un inventario de más de 6,000 activos muebles. De estos, el 75% se asigna a unidades académicas, mientras que el resto se destina a trabajos administrativos. Se dispone de 12 inmuebles propios ubicados en los municipios de Amecameca, Atenco, Ixtapan de la Sal, Ozumba, Ocuilan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Santo Tomás, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tlalmanalco y Tonanitla. Estos inmuebles están equipados con áreas administrativas, talleres de cómputo, salas de usos múltiples, bibliotecas, cubículos de asesoría y bodegas. Se destaca la Unidad Académica de Ixtapan de la Sal por disponer de una Cámara Gesell completamente equipada para las prácticas profesionales de los estudiantes de la Licenciatura en Psicología. La UDEMEX cuenta con un parque vehicular que consta de 20 unidades, las cuales tienen como objetivo principal facilitar la movilidad del personal y agilizar la ejecución de labores administrativas y académicas. No obstante, con el fin de asegurar la prestación de un servicio de calidad y eficaz, es imprescindible llevar a cabo la actualización del parque vehicular.

Marco normativo

La UDEMEX mantiene una constante actualización de su marco jurídico con el fin de mejorar y potenciar los trabajos académicos y administrativos, garantizando de esta manera un entorno legal robusto y eficaz. En marzo del año de 2022, la Secretaría de Finanzas otorgó la autorización a la UDEMEX para implementar una reestructuración en su estructura organizativa. La reorganización implicó la modificación del nombre de la Unidad Administrativa *Abogado General a Abogacía General e Igualdad de Género*. La transformación mencionada evidencia el compromiso institucional de la universidad con la promoción de la igualdad de género, así como con el cumplimiento de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Los instrumentos legales vigentes que norman y regulan a la universidad son los siguientes:

Instrumento	Cantidad
Decretos	1
Reglamentos	9
Manuales	2
Protocolos	3
Procedimientos	41
Normas	1
Códigos	1

En los últimos tres años, la UDEMEX ha firmado convenios de colaboración con organismos del sector público y privado, formalizando así los beneficios para los estudiantes y asesores a través de la realización de proyectos conjuntos con otras instituciones y entidades.

Convenios	2022	2023	2024
Sector público	43	17	1
Sector privado	6	5	-
Total	49	22	1



Misión

Formar a profesionales con una sólida preparación, visión humanística y compromiso social, mediante el uso de la educación a distancia y las tecnologías de la información y la comunicación, que contribuyan al desarrollo regional sostenible.

Visión

La Universidad Digital del Estado de México se proyecta como una institución líder en educación media superior y superior en entornos digitales, impulsando modelos innovadores que integran tecnología, inteligencia artificial y humanismo. Promueve la integridad, la sostenibilidad ambiental y el acceso equitativo a oportunidades educativas. Forma ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo económico, la inclusión social y la igualdad de género, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, pacífica y segura.

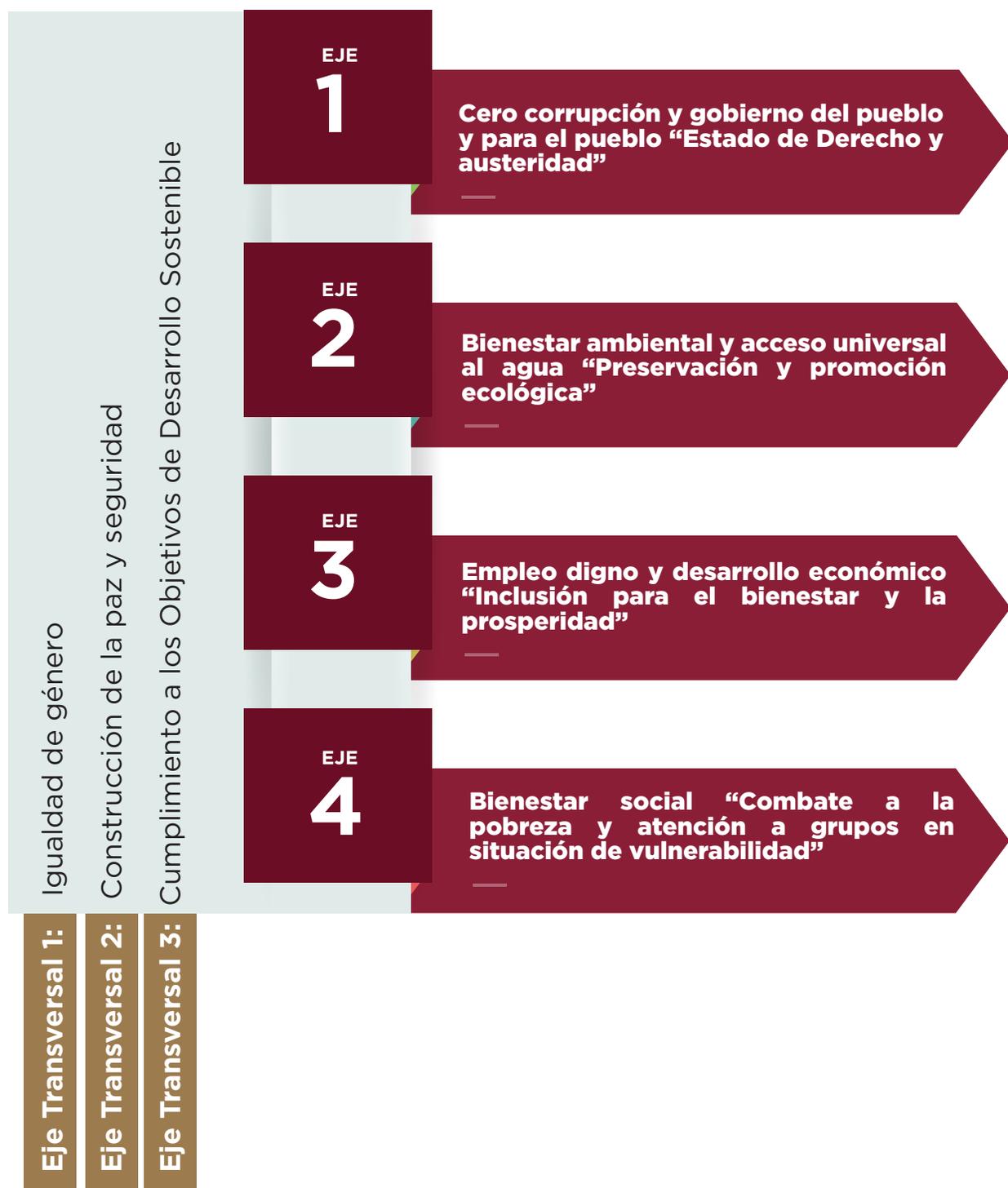




Funciones

Funciones

Para la Universidad Digital del Estado de México, es de vital importancia alinear sus funciones sustantivas y adjetivas con el *Plan de Desarrollo Estatal* para lograr la excelencia en la educación, siguiendo los principios de austeridad e inclusión. Por ello, se abordó el *Programa de Desarrollo Institucional* desde sus principales ejes estratégicos.



Eje. 1

Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”

Acción insignia:

Estado de Derecho y austeridad

Objetivo (PDEM):

1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y confiable.

Estrategia (PDEM):

1.2.1 Eficientizar la fiscalización del ejercicio del gasto público.

Línea de acción:

(PDEM y/o programas sectoriales)

1.2.1.4. Ejecutar acciones de control y evaluación en el sector público estatal, y de acompañamientos y seguimiento a las auditorías de entes fiscalizadores externos.

1.2.1.5. Actualizar las estructuras de los Órganos Internos de Control encargados de aplicar la Ley de Responsabilidades Administrativas, incrementando sus capacidades de vigilancia y optimizando sus procesos y tiempos de resolución.

1.2.1.6. Incrementar la eficacia y eficiencia de la capacidad de fiscalización y control de los recursos públicos por parte de la Secretaría de la Contraloría, los Órganos Internos de Control y las auditorías externas, para detectar y corregir oportunamente riesgos de corrupción.

Proyecto:

Lograr una administración pública honesta, transparente y responsable.

Función adjetiva:

Vinculación, administración y rendición de cuentas.

Objetivo:

Fortalecer la integridad institucional y la confianza ciudadana mediante la prevención de prácticas de corrupción, promoviendo una administración pública honesta, transparente y responsable, que rinda cuentas claras y haga uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.



Estrategia:

Reforzar los mecanismos que atiendan los requerimientos externos e internos de la Institución de manera transparente, oportuna y efectiva.

Líneas de acción:

- Atender de manera transparente, oportuna y efectiva las solicitudes presentadas por usuarios, colaboradores y sociedad en general.
- Promover la difusión del código de ética de la administración pública en todos los niveles de la UDEMEX, con el fin de fomentar la cultura de la legalidad institucional.
- Implementar medidas bajo el principio de austeridad para lograr ahorros significativos en el uso de los recursos públicos, garantizando su correcta administración y destino.
- Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas de gestión, asegurando que cada recurso invertido se traduzca en resultados tangibles para la comunidad universitaria.
- Mejorar y establecer mecanismos de control y seguimiento para la mejora continua de procesos administrativos y operativos, permitiendo el ahorro de recursos y el incremento de resultados, basados en estándares de calidad.
- Fortalecer los marcos legales y regulatorios que rigen el funcionamiento de la universidad, asegurando su adecuación y pertinencia para el cumplimiento efectivo de sus funciones.
- Capacitar, informar y concientizar a las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos e igualdad de género, promoviendo acciones ejemplares para su garantía y cumplimiento.
- Generar alianzas estratégicas con los municipios para la implementación de proyectos regionales de educación a distancia, a través de convenios de colaboración para el desarrollo e integración de las comunidades.



Año 1.

- Capacitación continua al personal sobre la normatividad y procedimientos administrativos, asegurando un conocimiento actualizado y su correcta aplicación. (U.M.* “Capacitación”).
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para detectar y corregir posibles inconsistencias de manera oportuna, promoviendo una gestión institucional transparente, responsable y de conformidad con el marco legal aplicable. (U.M. “Inspección”).
- Revisión constante de procedimientos y en su caso, realizar actualizaciones. (U.M. “Acción”) (Multianual).
- Realizar campañas para promover la cultura del ahorro en cuanto a los recursos de la Institución. (U.M. “Acción”) (Multianual).
- Realizar convenios de colaboración con los municipios del Estado de México para brindarles la oferta educativa. (U.M. “Convenio”) (Multianual).
- Revisión y actualización de políticas y reglamentos internos para alinearlos con los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos. (U.M. “Procedimiento”) (Multianual).

Año 2.

- Desarrollar actividades educativas y culturales que resalten la historia, tradiciones y valores propios del Estado de México. (U.M. “Evento”).

Año 3.

- Fortalecer las plataformas digitales que integran y simplifican los trámites administrativos, reduciendo tiempos y costos operativos. (U.M. “Acción”).
- Promoción de la cultura institucional basada en el respeto y la dignidad humana, incorporando estos principios en todos los aspectos de la gestión pública universitaria. (U.M. “Acción”) (Multianual).

Año 4.

- Certificar a la institución en sistemas de gestión. (U.M. “Certificado”).
- Reformar y actualizar el marco normativo que responda a las necesidades específicas de la universidad. (U.M. “Acción”).

*U.M. Unidad de medida.

Función adjetiva: Vinculación, administración y rendición de cuentas.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Capacitación continua al personal sobre la normatividad y procedimientos administrativos, asegurando un conocimiento actualizado y su correcta aplicación.	Capacitación	1	1			
2	Realizar convenios de colaboración con los municipios del Estado de México para brindarles la oferta educativa.	Convenio	35	0	20	10	5
3	Fortalecer las plataformas digitales que integran y simplifican los trámites administrativos, reduciendo tiempos y costos operativos.	Acción	1			1	
4	Promoción de la cultura institucional basada en el respeto y la dignidad humana, incorporando estos principios en todos los aspectos de la gestión pública universitaria.	Acción	3		1	1	1
5	Realizar campañas para promover la cultura del ahorro en cuanto a los recursos de la institución.	Acción	4	1	1	1	1
6	Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para detectar y corregir posibles inconsistencias de manera oportuna, promoviendo una gestión institucional transparente, responsable y de conformidad con el marco legal aplicable.	Inspección	4	1	1	1	1
7	Revisión constante de procedimientos y en su caso, realizar actualizaciones.	Acción	4	1	1	1	1
8	Desarrollar actividades educativas y culturales que resalten la historia, tradiciones y valores propios del Estado de México.	Evento	1		1		
9	Revisión y actualización de políticas y reglamentos internos para alinearlos con los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos.	Acción	2	1	1		
10	Certificar a la Institución en sistemas de gestión.		1				1
11	Reformar y actualizar el marco normativo que responda a las necesidades específicas de la universidad.	Acción	1				1



Eje. 2

Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”

Acción insignia:

Preservación y promoción ecológica.

Objetivo (PDEM):

2.1 Garantizar el derecho humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.

2.3 Prevenir la contaminación atmosférica, así como promover la adaptación y la mitigación al cambio climático

Estrategia (PDEM):

2.1.6 Implementar programas de concientización y capacitación desde la perspectiva de un Nuevo Modelo de Gestión del Agua para su aprovechamiento racional y sustentable.

2.3.2 Impulsar la educación ambiental y la participación ciudadana en temas ambientales.

Línea de acción:

(PDEM y/o programas sectoriales)

2.1.6.1 Crear y difundir materiales educativos interactivos y accesibles que aborden el Nuevo Modelo de Gestión del Agua, destacando prácticas de conservación, reusó y responsabilidad usando para coadyuvar a este esfuerzo pedagógico murales, música y literatura.
2.3.2.3 Impulsar la educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Proyecto:

Impulsar la educación ambiental y la participación estudiantil en temas ambientales.

Función sustantiva:

Docencia, investigación y extensión, difusión de la cultura.

Función adjetiva:

Administración y rendición de cuentas.

Objetivo:

Fomentar la educación sobre la importancia del cuidado del agua y del medio ambiente en el Estado de México.



Estrategia:

Desarrollar actividades académicas enfocadas en promover la educación ambiental en la población mexicana.

Líneas de acción:

- Crear contenidos educativos que aborden la educación ambiental.
- Realizar acciones de vinculación y difusión para contribuir y concientizar en cuanto al cuidado ambiental.
- Realizar acciones de investigación y divulgación de contenidos académicos sobre las problemáticas ambientales.

Metas:

Año 1.

- Impartir conferencias sobre cuidado ambiental y participar en una brigada de reforestación para contribuir a la conservación del medio ambiente. (U.M. "Acción").

Año 2.

- Realizar acciones para impulsar la educación ambiental y la participación ciudadana. (U.M. "Acción").

Año 3.

- Capacitar a la comunidad estudiantil en cuanto al cuidado del medio ambiente. (U.M. "Acción") (Multianual).

Año 4.

- Publicar contenidos académicos sobre las problemáticas ambientales en medios digitales. (U.M. "Acción").

Función sustantiva: Docencia, investigación y extensión, y difusión de la cultura.							
Principales acciones				Avance			
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Impartir conferencias sobre cuidado ambiental y participar en una brigada de reforestación para contribuir a la conservación del medio ambiente.	Acción	1	1			
2	Capacitar a la comunidad estudiantil en cuanto al cuidado del medio ambiente.	Acción	1			1	
3	Publicar contenidos académicos sobre las problemáticas ambientales en medios digitales.	Acción	4	1	1	1	1

Función adjetiva: Administración y rendición de cuentas.							
Principales acciones				Avance			
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Realizar acciones para impulsar la educación ambiental y la participación ciudadana.	Acción	1		1		



Eje. 3

Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

Acción insignia:

Inclusión para el bienestar y la prosperidad.

Objetivo (PDEM):

3.1 Impulsar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población, especialmente de los grupos vulnerables.

Estrategia (PDEM):

3.1.1 Contribuir en la generación de oportunidades laborales dignas para todas y todos.

Línea de Acción:

(PDEM y/o programas sectoriales)

3.1.1.5 Promover acciones que detonen la incorporación laboral a través del autoempleo, la asociación cooperativa y la vinculación con empresas, instituciones privadas y organismos públicos.

Proyecto:

Impulsar el desarrollo profesional de los mexiquenses por medio de la impartición de educación de excelencia, así como gestionar mejores condiciones laborales y remuneraciones para los servidores públicos de la institución.

Función sustantiva:

Extensión y difusión de la cultura.

Función adjetiva:

Vinculación, planeación, administración y rendición de cuentas.



Objetivo:

Profesionalizar al sector productivo del Estado de México para coadyuvar en la obtención de un empleo digno o mejores oportunidades laborales y promover que el personal de la universidad cuente con mejores condiciones laborales para su bienestar integral, productividad y motivación.

Estrategia:

Crear convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como realizar gestiones administrativas para lograr las autorizaciones que incrementen su bienestar laboral y salarial.

Líneas de acción:

- Promover alianzas con instituciones públicas y privadas para profesionalizar a su fuerza laboral.
- Promover alianzas con instituciones públicas y privadas para fortalecer la bolsa de trabajo para egresados de la UDEMEX.
- Realizar campañas de difusión en medios digitales de las alianzas con instituciones públicas y privadas.
- Realizar trámites ante las instituciones correspondientes para la gestión de mejores prestaciones laborales.

Metas:

Año 1.

- Crear un catálogo de empresas alineadas a nuestra oferta educativa. (U.M. “Catálogo”).
- Conseguir mejores prestaciones laborales para los servidores públicos de la institución. (U.M. “Gestión”) (Multianual).

Año 2.

- Firmar convenios con empresas en el Estado de México para profesionalizar a su fuerza laboral mediante la oferta educativa de la UDEMEX y para gestionar espacios para recibir a los estudiantes de la Universidad y fortalecer la bolsa de trabajo. (U.M. “Convenio”) (Multianual).



Año 3.

- Realizar campañas de difusión en medios digitales de las alianzas con las que se tienen espacios para un empleo digno. (U.M. “Acción”) (Multianual).

Año 4.

- Fortalecer la vinculación, extensión y difusión de alianzas estratégicas con empresas. (U.M. “Acción”).

Función sustantiva: Extensión y difusión de la cultura.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Crear un catálogo de empresas alineadas a nuestra oferta educativa.	Catálogo	1		1		
2	Realizar campañas de difusión en medios digitales de las alianzas con las que se tienen espacios para un empleo digno.	Acción	3		1	1	1

Función adjetiva: Vinculación, planeación, administración y rendición de cuentas.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Conseguir mejores prestaciones laborales para los servidores públicos de la institución.	Gestión	4	1	1	1	1
2	Firmar convenios con Instituciones en el Estado de México para profesionalizar a su fuerza laboral mediante la oferta educativa de la UDEMEX y para gestionar espacios para recibir a los estudiantes de la universidad y fortalecer la bolsa de trabajo.	Convenio	15		5	5	5
3	Fortalecer la vinculación, extensión y difusión de alianzas estratégicas con empresas.	Acción	1				1



Bienestar social

“Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Acción insignia:

Trayectorias educativas completas

Objetivo (PDEM):

4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

Estrategia (PDEM):

4.5.1 Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo.

4.5.2 Institucionalizar la prevención del abandono escolar y el proceso de reinserción al Sistema Educativo, en todos los tipos y niveles, principalmente en secundaria y nivel media superior.

4.5.3 Fomentar la educación socioemocional, la salud mental y física.

4.5.6 Impulsar la investigación científica, así como la innovación educativa, tecnológica y humanista para contribuir al desarrollo económico, social y comunitario.

5.1.1 Garantizar la trayectoria educativa, abatiendo el analfabetismo, disminuyendo el abandono y el rezago escolar, garantizando la absorción escolar, ampliando la oferta y modalidades educativas, así como otorgar becas, priorizando las regiones de mayor incidencia de pobreza extrema y moderada.

Línea de acción:

(PDEM y/o programas sectoriales)

4.5.1.1 Garantizar la trayectoria educativa, abatiendo el analfabetismo, disminuyendo el abandono y el rezago escolar, garantizando la absorción escolar, ampliando la oferta y modalidades educativas, así como otorgando becas, priorizando las regiones de mayor incidencia de pobreza extrema y moderada.

4.5.1.7 Facilitar el ingreso y transición de estudiantes de comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes, con necesidades educativas especiales y grupos vulnerables, a los diferentes tipos y niveles educativos.

4.5.1.8 Diversificar la oferta educativa con el impulso de modelos educativos no escolarizados y mixtos.

4.5.1.9 Vincular la oferta no escolarizada con programas de desarrollo social y actividades culturales y deportivas.

4.5.1.10 Construir mecanismos que faciliten la conclusión de estudios en la educación media superior y superior, en sus modalidades escolarizada y no escolarizada.

4.5.2.3 Relacionar el ingreso y permanencia en la educación media superior con programas sociales, culturales y deportivos.

4.5.3.4 Promover la formación y capacitación socioemocional de las y los servidores públicos de todos los tipos y niveles educativos, así como de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

4.5.6.3 Fortalecer acciones de emprendimiento, investigación, certificación y acreditación; propiedad industrial, productiva, financiera y competitiva en la educación media superior y superior.

4.5.6.9 Evaluar la pertinencia de planes y programas de estudio, con énfasis en educación media superior y superior, con base en los estándares de calidad, tendencias académicas, tecnológicas, científicas, económicas y sociales, tanto nacionales como internacionales.

5.1.1.2 Realizar seguimiento periódico del progreso académico, para contribuir a que todas las alumnas y alumnos concluyan sus estudios en periodos regulares.



Proyecto:

Captar un mayor número de estudiantes en Educación Media Superior y Superior para atender a la población mexiquense.

Función sustantiva:

Docencia, investigación y extensión, y difusión de la cultura.

Función adjetiva:

Vinculación, planeación, administración y rendición de cuentas.

Objetivo:

Brindar educación de excelencia a la población mexiquense, fortaleciendo la atención a grupos vulnerables.

Estrategia:

Fortalecer la oferta, la plataforma y los sistemas de gestión educativa.

Líneas de acción:

- Fortalecer la oferta educativa mediante programas académicos de excelencia atendiendo las necesidades del mercado laboral, las demandas sociales y la atención a grupos vulnerables.
- Realizar campañas de difusión en medios digitales para una mayor captación de estudiantes.
- Actualizar y mejorar la plataforma educativa y sistemas de gestión.
- Garantizar el almacenamiento y disponibilidad de los contenidos educativos.
- Actualizar y mejorar el modelo educativo con base en las necesidades de la UDEMEX.
- Acreditar los programas educativos para garantizar la excelencia de los contenidos.
- Obtener certificaciones en distintos ámbitos que beneficien a la comunidad UDEMEX.
- Identificar a grupos vulnerables (indígenas, migrantes, mujeres en situación de pobreza, embarazo a temprana edad, afrodescendientes, adultos mayores, personas en situación de violencia, personas en situación de discriminación familiar, comunidad LGTBTTIQ+, personas con discapacidad).
- Fortalecer las habilidades socioemocionales.
- Implementar el modelo que soporte grandes grupos de usuarios, para la impartición de la educación masiva en la modalidad no escolarizada, mixta y a distancia.
- Mejora continua del modelo educativo.



Metas:

Año 1.

- Firmar un convenio de colaboración con la UAEMéx para impulsar el almacenamiento y la soberanía de datos en el centro de servicios de cómputo. (U.M. “Convenio”).
- Crear un instrumento que permita identificar los grupos vulnerables. (U.M. “Encuesta”).
- Actualizar y crear módulos dentro del sistema de gestión académica. (U.M. “Módulo”).
- Gestionar la integración de la Licenciatura en Derecho a la oferta educativa de la UDEMEX. (U.M. “Gestión”).
- Supervisión, monitoreo y atención a la matrícula de la UDEMEX. (U.M. “Acción”) (Multianual).

Año 2.

- Alojar la plataforma educativa y sistemas de gestión en un centro de servicios de cómputo. (U.M. “Acción”).
- Fortalecer la atención igualitaria a todos los estudiantes de la UDEMEX buscando beneficiar a grupos vulnerables. (U.M. “Acción”).
- Integrar a la oferta educativa la Licenciatura en Derecho. (U.M. “Programa”).
- Realizar campañas de difusión en medios digitales de la oferta educativa para una mayor captación de estudiantes. (U.M. “Acción”).
- Acreditar los programas educativos. (U.M. “Programa”).
- Implementar el diplomado en habilidades socioemocionales para capacitar a personal docente y administrativo de las IES del Estado de México. (U.M. “Acción”).

Año 3.

- Obtener certificaciones en distintos ámbitos que beneficien a la comunidad UDEMEX. (U.M. “Certificado”).
- Implementar el modelo de educación masiva en línea en los programas educativos de la UDEMEX. (U.M. “Acción”).
- Gestionar la integración de la Licenciatura en Administración de Empresas a la oferta educativa de la UDEMEX. (U.M. “Gestión”).
- Integrar a la oferta educativa la Licenciatura en Administración de Empresas. (U.M. “Programa”).

Año 4.

- Fortalecer la vinculación, extensión y difusión de la oferta educativa. (U.M. “Acción”).



Función sustantiva: Docencia, investigación y extensión, y difusión de la cultura.

Principales acciones		Avance					
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Implementar el diplomado en habilidades socioemocionales para capacitar a personal docente y administrativo de las IES del Estado de México.	Acción	1		1		
2	Crear un instrumento que permita identificar los grupos vulnerables.	Encuesta	1	1			
3	Actualizar y crear módulos dentro del sistema de gestión académica.	Módulo	1	1			
4	Gestionar la integración de la Licenciatura en Derecho a la oferta educativa de la UDEMEX.	Gestión	1	1			
5	Supervisión, monitoreo y atención a la matrícula de la UDEMEX.	Acción	4	1	1	1	1
6	Alojar la plataforma educativa y sistemas de gestión en un centro de servicios de cómputo.	Acción	1		1		
7	Integrar a la oferta educativa la Licenciatura en Derecho.	Programa	1		1		
8	Realizar campañas de difusión en medios digitales de la oferta educativa para una mayor captación de estudiantes.	Acción	3		1	1	1
9	Acreditar los programas educativos.	Programa	7		4		3
10	Implementar el modelo de educación masiva en línea en los programas educativos de la UDEMEX	Acción	2			1	1
11	Gestionar la integración de la Licenciatura en Administración de Empresas a la oferta educativa de la UDEMEX.	Gestión	1			1	
12	Integrar a la oferta educativa la Licenciatura en Administración de Empresas.	Programa	1				1
13	Fortalecer la vinculación, extensión y difusión de la oferta educativa.	Acción	1				1



Función adjetiva: Vinculación, planeación, administración, y rendición de cuentas.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Firmar un convenio de colaboración con la UAEMéx para impulsar el almacenamiento y la soberanía de datos en el centro de servicios de cómputo.	Convenio	1	1			
2	Fortalecer la atención igualitaria a todos los estudiantes de la UDEMEX buscando beneficiar a grupos vulnerables.	Acción	1		1		
3	Obtener certificaciones en distintos ámbitos que beneficien a la comunidad UDEMEX.	Certificado	2			1	1

Proyecto:

Brindar atención a estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

Función sustantiva:

Docencia e investigación.

Función adjetiva:

Planeación y administración.

Objetivo:

Implementar herramientas tecnológicas para lograr una atención eficiente estudiante-asesor.

Estrategia:

Fortalecer la plataforma y sistemas de gestión educativa, y la capacitación a los asesores de la UDEMEX.



Líneas de acción:

- Actualizar y mejorar la plataforma y sistemas de gestión educativa para la implementación de las herramientas tecnológicas.
- Desarrollar herramientas tecnológicas que mejoren la atención asesor-estudiante.
- Capacitar a los asesores de la universidad para la implementación de las herramientas tecnológicas.

Metas:

Año 1.

- Identificar las áreas de mejora en la atención asesor-estudiante por programa educativo a través de datos estadísticos. (U.M. “Reporte”).

Año 2.

- Crear y actualizar los módulos en los sistemas de gestión educativa. (U.M. “Módulo”).
- Capacitar a los asesores para la implementación de las herramientas tecnológicas. (U.M. “Capacitación”).

Año 3.

- Implementar herramientas tecnológicas para lograr una atención eficiente entre el asesor-estudiante. (U.M. “Acción”).

Año 4.

- Vigilar y coordinar la ejecución de las actividades y acciones implementadas de tal manera que estas se realicen de acuerdo con lo programado y de manera satisfactoria. (U.M. “Supervisión”) (Multianual).

Función adjetiva: Docencia e investigación.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Identificar las áreas de mejora en la atención asesor-estudiante por programas educativos a través de datos estadísticos.	Reporte	1	1			
2	Crear y actualizar los módulos en los sistemas de gestión educativa.	Módulo	1		1		
3	Capacitar a los asesores para la implementación de las herramientas tecnológicas.	Capacitación	3		1	1	1
4	Implementar herramientas tecnológicas para lograr una atención eficiente entre el asesor-estudiante.	Acción	1			1	



Función adjetiva: Planeación y administración.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Vigilar y coordinar la ejecución de las actividades y acciones implementadas de tal manera que estas se realicen de acuerdo con lo programado y de manera satisfactoria.	Supervisión	4	1	1	1	1

Proyecto:

Incrementar la eficiencia terminal y la titulación de los estudiantes de la UDEMEX.

Función sustantiva:

Docencia, investigación y extensión, y difusión de la cultura.

Función adjetiva:

Vinculación, planeación y administración.

Objetivo:

Apoyar a los estudiantes para concluir sus estudios y obtener su título.

Estrategia:

Supervisar la implementación de la normatividad aplicable y el desarrollo de herramientas tecnológicas.

Líneas de acción:

- Supervisar la ejecución del *Protocolo de Atención a Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México Catalogados en Riesgo de Deserción Escolar*.
- Supervisar la ejecución del *Protocolo para Impulsar la Titulación y Obtención de Grado de los Egresados de la Universidad Digital del Estado de México*.
- Emitir convocatorias de exención de cuotas para el proceso de titulación.

- Realizar campañas de difusión en medios digitales para procesos de titulación.
- Implementar el módulo de seguimiento predictivo, con el fin de apoyar a los tutores para garantizar el almacenamiento y disponibilidad de los contenidos educativos.
- Fortalecer y difundir el programa de becas.
- Brindar asesorías personalizadas a estudiantes con algún déficit académico.

Metas:

Año 1.

- Dar seguimiento al *Protocolo de Atención a Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México Catalogados en Riesgo de Deserción Escolar*. (U.M. “Acción”) (Multianual).
- Dar seguimiento al *Protocolo para Impulsar la Titulación y Obtención de Grado de los Egresados de la Universidad Digital del Estado de México*. (U.M. “Acción”) (Multianual).
- Fortalecer y difundir el programa de becas. (U.M. “Acción”) (Multianual).
- Fortalecer la mejora continua de los programas educativos. (U.M. “Acción”) (Multianual).
- Difundir la convocatoria de exención de cuotas para los procesos de titulación. (U.M. “Acción”) (Multianual).
- Beneficiar a la población estudiantil mediante la exención de cuotas para el proceso de titulación. (U.M. “Acción”) (Multianual).
- Fortalecer del *Plan de Acción Tutorial*. (U.M. “Acción”) (Multianual).

Año 2.

- Implementar el reporte y análisis de los datos estadísticos obtenidos del módulo docente. (U.M. “Reporte”).
- Implementar asesorías personalizadas con el fin de reducir la deserción académica. (U.M. “Asesoría”).
- Implementar el módulo docente para el seguimiento de estudiantes en riesgo de deserción. (U.M. “Módulo”).
- Monitorear el progreso de los estudiantes y ofrecer apoyo inmediato en caso de ser requerido. (U.M. “Acción”).

Año 3.

- Mejorar el sistema de gestión educativa con base en las demandas detectadas. (U.M. “Acción”).

Año 4.

- Vigilar y coordinar la ejecución de las actividades y acciones implementadas de tal manera que estas se realicen de acuerdo a lo programado y de manera satisfactoria. (U.M. “Supervisión”) (Multianual).



Función sustantiva: Docencia, investigación y extensión, y difusión de la cultura.

Función sustantiva: Docencia, investigación y extensión, y difusión de la cultura.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Implementar el módulo docente para el seguimiento de estudiantes en riesgo de deserción.	Módulo	1		1		
2	Dar seguimiento al <i>Protocolo de Atención a Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México Catalogados en Riesgo de Deserción Escolar</i> .	Acción	4	1	1	1	1
3	Dar seguimiento al <i>Protocolo para Impulsar la Titulación y Obtención de Grado de los Egresados de la Universidad Digital del Estado de México</i> .	Acción	4	1		1	1
4	Fortalecer y difundir el programa de becas.	Acción	4	1	1	1	1
5	Fortalecer la mejora continua de los programas educativos.	Acción	4	1	1	1	1
6	Difundir la convocatoria de exención de cuotas para los procesos de titulación.	Acción	4	1	1	1	1
7	Beneficiar a la población estudiantil mediante la exención de cuotas para el proceso de titulación.	Acción	4	1	1	1	1
8	Fortalecer del <i>Plan de Acción Tutorial</i> .	Acción	4	1	1	1	1
9	Implementar el reporte y análisis de los datos estadísticos obtenidos del módulo docente.	Reporte	3		1	1	1
10	Implementar asesorías personalizadas con el fin de reducir la deserción académica.	Asesoría	3		1	1	1
11	Monitorear el progreso de los estudiantes y ofrecer apoyo inmediato en caso de ser requerido.	Acción	3		1	1	1
12	Mejorar el sistema de gestión educativa con base a las demandas detectadas.	Acción	2			1	1

Función adjetiva: Planeación y administración.

Función adjetiva: Planeación y administración.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Vigilar y coordinar la ejecución de las actividades y acciones implementadas de tal manera que estas se realicen de acuerdo a lo programado y de manera satisfactoria.	Supervisión	4	1	1	1	1



Igualdad de género

Objetivo (PDEM):

T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.
T 1.4 Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres para acceder a una vida digna.

Estrategia (PDEM):

T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.
T 1.4.1 Promover la participación igualitaria de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

Línea de acción:

(PDEM y/o programas sectoriales)

T 1.1.2.1 Capacitar al personal del servicio público para generar políticas públicas con perspectiva de género.
T 1.4.1.1 Impulsar la participación de las mujeres en los diferentes niveles de toma de decisión en el Estado de México.

Objetivo:

Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las áreas y procesos de la Universidad Digital del Estado de México.

Estrategia:

Fortalecer el marco normativo institucional en materia de perspectiva de género, asegurando que las políticas y procedimientos de la universidad reflejen un compromiso con la igualdad de género.

Líneas de acción:

- Proponer iniciativas de reformas a la normatividad institucional, alineadas al marco normativo estatal con perspectiva de género e interculturales.
- Fortalecer las políticas de igualdad de género y erradicación de la violencia en la universidad, mediante el sistema de evaluación permanente para asegurar su efectividad y mejora continua.
- Erradicar la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones al interior de la universidad.
- Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

Metas: (U.M. “Acción”) (Multianuales)

- Formar y capacitar al personal administrativo y docente para la aplicación de políticas y prácticas institucionales que integren la perspectiva de género en todas sus actividades y la atención a la violencia en el ámbito educativo.
- Involucrar de manera efectiva a los hombres en las actividades de formación en materia de género, promoviendo su participación activa en la aplicación de la perspectiva de género en sus responsabilidades diarias.
- Promover acciones de capacitación y sensibilización que fomenten la prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a toda la comunidad universitaria.
- Promover la aplicación de la perspectiva de género en los sistemas, planes, programas y procesos educativos.
- Fomentar la perspectiva de género en los servicios de educación proporcionados por la universidad.
- Contribuir a las acciones educativas que promuevan el estudio y la enseñanza con perspectiva de género.
- Promover mecanismos que faciliten la reincorporación y conclusión de estudios de las mujeres.
- Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres para acceder a una vida digna dentro de la comunidad universitaria.
- Impulsar una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones de las distintas unidades administrativas.
- Gestionar una certificación de espacios libres de violencia de género para obtener una figura conciliadora que tenga como objetivo brindar atención y asesoría en igualdad de género al personal de la universidad.



Función sustantiva: Docencia, investigación y extensión, y difusión de la cultura.

Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Formar y capacitar al personal administrativo y docente para la aplicación de políticas y prácticas institucionales que integren la perspectiva de género en todas sus actividades, y la atención a la violencia en el ámbito educativo.	Acción	4	1	1	1	1
2	Promover acciones de capacitación y sensibilización que fomenten la prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a toda la comunidad universitaria.	Acción	4	1	1	1	1
3	Fomentar la perspectiva de género en los servicios de educación proporcionados por la universidad.	Acción	4	1	1	1	1
4	Contribuir a las acciones educativas que promuevan el estudio y la enseñanza con perspectiva de género.	Acción	4	1	1	1	1
5	Promover mecanismos que faciliten la reincorporación y conclusión de estudios de las mujeres.	Acción	4	1	1	1	1

Función adjetiva: Planeación, administración, y rendición de cuentas.

Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Involucrar de manera efectiva a los hombres en las actividades de formación en materia de género, promoviendo su participación activa en la aplicación de la perspectiva de género en sus responsabilidades diarias.	Acción	4	1	1	1	1
2	Promover la aplicación de la perspectiva de género en los sistemas, planes, programas y procesos educativos.	Acción	4	1	1	1	1
3	Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres para acceder a una vida digna dentro de la comunidad universitaria.	Acción	4	1	1	1	1
4	Impulsar una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones de las distintas Unidades Administrativas.	Acción	4	1	1	1	1
5	Gestionar una certificación de espacios libres de violencia de género para obtener una figura conciliadora que tenga como objetivo brindar atención y asesoría en igualdad de género al personal de la Universidad.	Acción	4	1	1	1	1



Construcción de la paz y seguridad

Objetivo (PDEM):

T 1.2 Erradicar la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones.

Estrategia (PDEM):

T 1.2.2 crear entornos y territorios seguros para las mujeres fomentando la construcción de la paz.

Línea de acción:

(PDEM y/o Programas sectoriales)

T 1.2.2.2 Promover la formación, vinculación y articulación de redes de mujeres, organizaciones de la sociedad civil, colectivos, así como con los diferentes niveles de gobierno para impulsar la construcción de comunidades libres de discriminación y violencia.

Objetivo:

Brindar educación de nivel medio superior y superior a personas privadas de su libertad para una reinserción social efectiva.

Estrategia:

Generar alianzas a través de convenios con la Subsecretaría de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y Organizaciones No Gubernamentales para ofrecer estudios de nivel medio superior y superior a personas privadas de su libertad.

Líneas de acción:

- Ofrecer educación media superior y superior para la efectiva reinserción social, a través de la profesionalización de personas privadas de la libertad mediante la suscripción de convenios de colaboración.

Metas:

- Ampliar la oferta educativa para las personas privadas de su libertad. (U.M. “Programa”).
- Firmar un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de brindar educación a personas privadas de su libertad. (U.M. “Convenio”).

Función sustantiva: Docencia y extensión, y difusión de la cultura.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Ampliar la oferta educativa para las personas privadas de su libertad.	Programa	2			2	

Función adjetiva: Vinculación y administración.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Firmar un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y Organizaciones No Gubernamentales con el fin de brindar educación a personas privadas de su libertad.	Convenio	1		1		



Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo (PDEM):

T 3.1 Transversalizar los principios y dimensiones rectores de la Agenda 2030 en todo el ciclo de planeación.

Estrategia (PDEM):

T 3.1.1 Integrar el enfoque de la Agenda 2030 en los instrumentos de planeación estatales y municipales, así como su posterior inclusión en las asignaciones presupuestarias; con el fin de que los indicadores operativos y estratégicos de las Unidades Administrativas estatales y municipales se encuentren alineados a los 17 ODS.

Línea de acción:

(PDEM y/o Programas sectoriales)
T 3.1.1.2 Alinear las acciones de planeación estratégica estatal y municipal con el desarrollo sostenible.

Objetivo:

Transversalizar los principios y dimensiones rectores de la Agenda 2030 en toda la planeación de la Universidad Digital del Estado de México.

Estrategia:

Integrar el enfoque de la Agenda 2030 en los instrumentos de planeación, así como en las asignaciones presupuestarias; con el fin de que los indicadores operativos y estratégicos de las unidades administrativas se encuentren alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Líneas de acción:

- Alinear las acciones de planeación estratégica con el desarrollo sostenible.
- Alinear la asignación presupuestaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metas: (U.M. “Acción”)

- Ampliar la oferta educativa para las personas privadas de su libertad. (U.M. “Programa”).
- Firmar un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de brindar educación a personas privadas de su libertad. (U.M. “Convenio”).

Función adjetiva: Planeación, administración y rendición de cuentas.							
Principales acciones			Avance				
Núm.	Actividades (metas)	Unidad de Medida	Programada total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	Incorporar la visión de largo plazo en la planeación que permita plantear proyectos que trasciendan los periodos administrativos.	Acción	1	1	1	1	1
2	Establecer protocolos institucionales de generación de datos e indicadores alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permitan una toma de decisiones oportuna.	Acción	1				1





Alineación a planes y programas

Agenda 2030

La Universidad Digital del Estado de México se alinea de manera integral con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. La educación debe aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz. Este compromiso se refleja en diversas acciones y políticas que la institución implementará, así como en su vinculación con otras metas de la Agenda 2030.

Educación de calidad

La UDEMEX asegura una educación inclusiva y equitativa de calidad, creando oportunidades de aprendizaje continuo para todos y todas. Esto implica no solo ampliar el acceso a la formación media superior y superior, sino también reducir las barreras que impiden el desarrollo de capacidades. La universidad trabaja para que su oferta educativa sea progresivamente gratuita, en consonancia con los acuerdos internacionales vigentes.

Metas del ODS 4

Meta 4.3: Acceso igualitario a la educación.

La UDEMEX se compromete a garantizar el acceso igualitario a una formación de calidad. Este compromiso implica facilitar oportunidades de aprendizaje para jóvenes y adultos, asegurando que todos puedan adquirir las habilidades necesarias para su desarrollo profesional y personal.

Meta 4.4: Competencias para el empleo y el emprendimiento.

La universidad trabaja para aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que posean los conocimientos necesarios para acceder al empleo, el trabajo digno y al emprendimiento. Además, enfatiza el desarrollo de capacidades superiores, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo.



Meta 4.5: Eliminación de disparidades de género y acceso igualitario.

La UDEMEX se esfuerza por eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario para personas vulnerables, promoviendo políticas que aseguren la inclusión y la equidad, proporcionando una educación de calidad para todos, sin distinción de sexo, raza, origen étnico o condición social.

Meta 4.7: Conocimientos para el desarrollo sostenible.

La UDEMEX aspira a garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible a través de la educación, reforzando su papel en la realización plena de los derechos humanos, la paz, la ciudadanía global y la igualdad de género.

Medios de implementación

Meta 4.a: Infraestructuras educativas inclusivas y seguras.

La universidad adecua su infraestructura para que responda a las necesidades de personas con algún tipo de discapacidad, proporcionando entornos digitales de aprendizaje seguros.

Meta 4.c: Incremento de profesores cualificados.

La UDEMEX trabaja para aumentar sustancialmente la oferta de asesores cualificados, reconociendo que los asesores son clave para alcanzar las metas del ODS 4, la Universidad se compromete a revalorizar a sus asesores, brindándoles las herramientas necesarias para desempeñar su labor eficazmente.

Meta ODS 12

Meta 12.8: Asegurar la educación para el desarrollo sostenible.

La UDEMEX promueve el desarrollo sostenible desde sus contenidos educativos, para impulsar estilos de vida en armonía con la naturaleza.



Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029



La UDEMEX se alineará de manera integral con el *Plan de Desarrollo del Estado de México* mediante la implementación de estrategias y acciones que respondan a los ejes y objetivos planteados.

A continuación, se detalla cómo se articula esta alineación:

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”

La UDEMEX implementará medidas estrictas para prevenir actos de corrupción. Además, se garantizará la observancia de la normatividad y procedimientos en materia de responsabilidades administrativas, y se asegurará de que los ciudadanos tengan acceso a información pública de manera sencilla y transparente.

La UDEMEX se compromete a transparentar y sistematizar la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, asegurando que todos los procesos sean transparentes y eficientes.

Se aplicarán políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria, promoviendo el ahorro y la eficacia en el uso de recursos.

Se capacitará al personal con un enfoque humanista y social, promoviendo la profesionalización y el desempeño ético en la función pública.

La UDEMEX fortalecerá los marcos legales y regulatorios para su correcto funcionamiento, mejorando sus resultados, así como la capacitación del personal en cuanto a derechos humanos e igualdad de género.

La UDEMEX trabajará de manera coordinada con municipios para la implementación de proyectos regionales, para contribuir al desarrollo sustentable de la entidad.



Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”

La UDEMEX promoverá la gestión sostenible del agua, la conservación y restauración de los ecosistemas y la sensibilización sobre la protección y el bienestar animal, así como el uso de energías renovables en la infraestructura universitaria.

Implementará políticas de gestión integral de residuos, promoviendo el reciclaje y la reducción de desechos.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

La UDEMEX ofrecerá programas que respondan a las necesidades del mercado laboral, especialmente para los grupos vulnerables.

Se vinculará con instituciones públicas y privadas para fortalecer la bolsa de trabajo para sus egresados.

Gestionará mejores condiciones laborales y remuneraciones para los servidores públicos de la institución.

Eje 4. Bienestar social: “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

La UDEMEX se compromete a ofrecer una educación de calidad que fomente la formación ciudadana, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología, con un enfoque humanista y equitativo.

Fortalecerá sus programas educativos, de apoyo social y herramientas digitales que contribuyan a reducir la deserción escolar y a mejorar la calidad de vida de la población; implementará programas específicos para grupos vulnerables, asegurando su inclusión y desarrollo social.

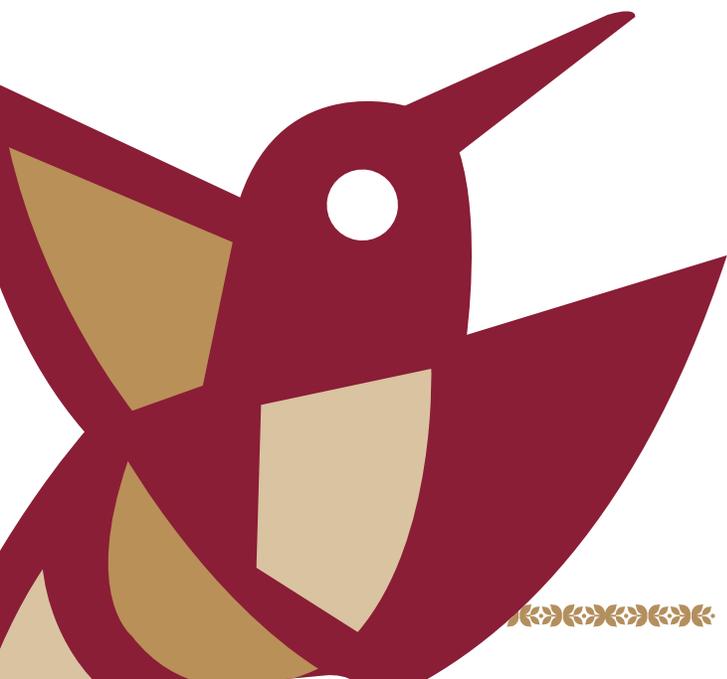


Eje Transversal 1. Igualdad de Género.

La UDEMEX implementará políticas que aseguren la igualdad de género en sus áreas y actividades, erradicando la violencia de género y promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades.

Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad.

La UDEMEX ya cuenta con estrategias para una reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad, fomentando una cultura de paz y respeto, fortaleciendo la capacidad gubernamental y social para proteger los derechos fundamentales de las personas.





**PROGRAMA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL**



ANEXO I. Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas

- Acceso a la educación media y superior para personas que no pueden asistir a clases presenciales.
- Promueve la equidad y la inclusión.
- Plataforma tecnológica disponible 24/7.
- Recursos tecnológicos innovadores.
- Herramientas digitales eficientes.
- Privilegiar la pluralidad reforzando la identidad cultural.
- Costos accesibles.
- Página web innovadora y reconocida.
- Contenidos virtuales bajo un proceso de mejora continua.
- Procesos estandarizados.
- Equipo multidisciplinario de creación de contenidos adaptable a diferentes proyectos.
- Emisión de documentación académica de manera ágil.
- Gestión eficiente vinculando procesos administrativos y académicos.
- Análisis de datos para la toma de decisiones.
- Capacidad de respuesta ante contingencias tecnológicas.
- Capacitación continua en temas tecnológicos.
- Rendición de cuentas eficiente.



F

Oportunidades

- Fortalecer la oferta educativa cubriendo las necesidades sociales.
- Incrementar los beneficios en becas para reducir la deserción escolar.
- Generar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para insertar a nuestros estudiantes en el mundo laboral.
- Incrementar la difusión de la universidad.
- Apertura de nuevas unidades académicas y centros de estudios en el Estado de México.
- Incrementar la matrícula de los programas educativos.
- Aprovechar los recursos tecnológicos disponibles que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Estandarizar los procesos administrativos.
- Gestionar el incremento del presupuesto autorizado que impulse el crecimiento y la calidad educativa.
- Capacitación al personal administrativo y académico para fortalecer los procesos.
- Implementar un sistema de archivo digital.
- Implementar iniciativas innovadoras en el modelo educativo.
- Creación de programas educativos adaptados a las demandas actuales.
- Fomentar una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Reforzar la identidad cultural.
- Alojamiento de planes y programas a través del almacenamiento híbrido.
- Actualizar el marco normativo de la universidad.
- Fortalecer el sistema de evaluación del personal.
- Incrementar la eficiencia terminal.
- Disminuir los altos índices de deserción escolar.
- Obtener el alojamiento físico para el almacenamiento de datos y plataformas.
- Reducir el tiempo en los procesos internos de titulación.
- Actualizar el manual general de organización.



Debilidades

- Insuficiencia de recursos para mantener la infraestructura física y tecnológica.
- Recursos insuficientes para investigación y desarrollo curricular.
- Falta de acreditación de los programas de estudio.
- Desconocimiento de la normatividad interna por parte del personal.
- Parque vehicular obsoleto.
- Ausencia de un sistema digital de control de inventario.



D

Amenazas

- Asignación de presupuesto no conforme al solicitado.
- El sistema presupuestal no depende de la universidad.
- Recurso propio con limitaciones para su ejercicio.
- Recortes presupuestales limitantes para la operación de la universidad.
- Cambios constantes en las políticas educativas y tecnológicas a nivel nacional o estatal.
- Amenazas de seguridad cibernética.
- Mayor competencia de instituciones de educación a distancia.
- Falta de orientación vocacional por parte de los nuevos ingresos.
- Entrega de documentación apócrifa por parte de los estudiantes.
- Constante actualización de las tecnologías educativas.



A



**PROGRAMA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL**



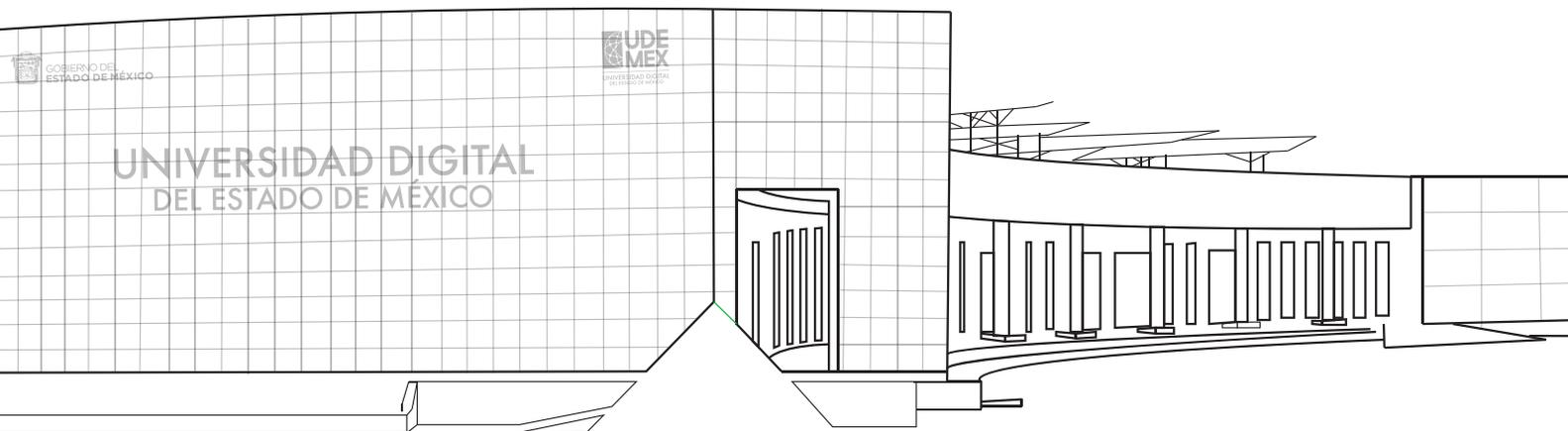
ANEXO II. **Evaluación y seguimiento** (Indicadores, comparativo actual vs. metas a alcanzar)

MEDIA SUPERIOR																			
Indicador	Fórmula	2022-2023			2023-2024			2024-2025			2025-2026			2026-2027			2027-2028		
		*Trayectoria extendida			Trayectoria ideal			Trayectoria ideal			Trayectoria ideal			Trayectoria ideal					
		AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%
Tasa de Eficiencia Terminal	$\frac{\text{Número de Alumnos Egresados por cohorte generacional (AE)}}{\text{Número de Alumnos que Ingresaron en la generación N (AI)}} \times 100$	77	223	34.5%	21	320	6.6%	149	562	26.5%	330	1002	32.9%	392	1022	38.4%	406	1042	39.0%
		BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%
Tasa de Deserción	$\frac{\text{Número de Alumnos que causaron Baja Definitiva por cohorte generacional (BD)}}{\text{Número total de Alumnos Matriculados de la generación N (AM)}} \times 100$	2	223	0.9%	39	320	12.2%	67	562	11.9%	109	1002	10.9%	102	1022	10.0%	95	1042	9.1%
		BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%

SUPERIOR																			
Indicador	Fórmula	2022-2023			2023-2024			2024-2025			2025-2026			2026-2027			2027-2028		
		Trayectoria extendida			Trayectoria ideal														
		AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%
Tasa de Eficiencia Terminal	$\frac{\text{Número de Alumnos Egresados por cohorte generacional (AE)}}{\text{Número de Alumnos que Ingresaron en la generación N (AI)}} \times 100$	74	432	17.1%	118	638	18.5%	149	457	32.6%	185	541	34.2%	392	1135	34.5%	406	1212	33.5%
		AT	AE	%	AT	AE	%	AT	AE	%	AT	AE	%	AT	AE	%	AT	AE	%
Tasa de Titulación	$\frac{\text{Número total de Alumnos que han obtenido un Título por cohorte generacional (AT)}}{\text{Número total de Alumnos Egresados del programa educativo de la generación N (AE)}} \times 100$	40	74	54%	40	118	34%	51	149	34%	65	185	35%	142	392	36%	145	406	36%
		BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%
Tasa de Deserción	$\frac{\text{Número de Alumnos que causaron Baja Definitiva por cohorte generacional (BD)}}{\text{Número total de Alumnos Matriculados de la generación N (AM)}} \times 100$	0	432	0%	372	638	58.3%	235	457	51.4%	235	541	43.4%	394	1135	34.7%	417	1212	34.4%
		BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%

POSGRADOS																			
Indicador	Fórmula	2022-2023			2023-2024			2024-2025			2025-2026			2026-2027			2027-2028		
		Trayectoria extendida			Trayectoria ideal														
		AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%	AE	AI	%
Tasa de Eficiencia Terminal	$\frac{\text{Número de Alumnos Egresados por cohorte generacional (AE)}}{\text{Número de Alumnos que Ingresaron en la generación N (AI)}} \times 100$	150	215	69.8%	244	338	72.2%	579	746	77.6%	617	775	79.6%	645	812	79.4%	679	849	80.0%
		AT	AE	%	AT	AE	%	AT	AE	%	AT	AE	%	AT	AE	%	AT	AE	%
Tasa de Titulación	$\frac{\text{Número total de Alumnos que han obtenido un Título por cohorte generacional (AT)}}{\text{Número total de Alumnos Egresados del programa educativo de la generación N (AE)}} \times 100$	113	150	75%	185	244	76%	443	579	77%	475	617	77%	508	645	79%	547	679	81%
		BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%
Tasa de Deserción	$\frac{\text{Número de Alumnos que causaron Baja Definitiva por cohorte generacional (BD)}}{\text{Número total de Alumnos Matriculados de la generación N (AM)}} \times 100$	0	215	0%	62	338	18.3%	135	746	18.1%	142	775	18.3%	143	812	17.6%	136	849	16.0%
		BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%	BD	AM	%

Conceptos	
*Trayectoria ideal	El estudiante inicia y concluye sus estudios en el tiempo definido en el programa educativo, establecido en reglamento.
*Trayectoria extendida	El estudiante inicia y concluye sus estudios en un periodo mayor al definido en el programa educativo, sin exceder el máximo establecido en reglamento.





**PROGRAMA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

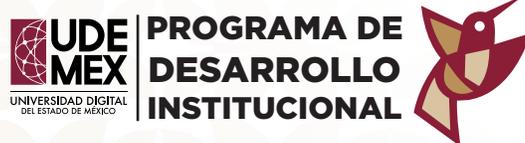


Marco jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, reformas y adiciones.
- Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación, 30 de septiembre de 2019.
- Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación, 20 de abril de 2021.
- Ley de Educación del Estado de México y Municipios. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 6 de mayo del 2011, reformas y adiciones.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 17 de septiembre de 1981. Última reforma 22 de junio de 2023.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 17 de septiembre de 1981. Última reforma 22 de junio de 2023.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 30 de mayo de 2017. Última reforma 5 de abril de 2024.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 7 de febrero de 1997. Última Reforma 22 de junio de 2023.
- Código de Ética. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 2 de abril de 2019.
- Código de Conducta de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 7 de enero de 2020.
- Decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 27 de enero de 2012.
- Decreto Número 309 por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México y de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 10 de mayo de 2018.
- Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 2023-2029. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 15 de marzo de 2024.
- Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno”el 29 de marzo de 2017. Última reforma 8 de febrero de 2023.

- Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 8 de febrero de 2023.
- Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 2 de septiembre de 2016.
- Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 2 de septiembre de 2016.
- Reglamento de Becas de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 6 de junio de 2022.
- Reglamento de Titulación de Licenciaturas de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 30 de agosto de 2019.
- Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno 25 de mayo de 2022.
- Reglamento de Unidades Académicas y Centros de Estudio de Educación Media Superior y Superior a Distancia de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 19 de abril de 2022.
- Reglamento para el Uso de Equipo y Servicios de Cómputo de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 30 de agosto de 2019.
- Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 28 de abril de 2023.
- Protocolo de atención a estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México catalogados en riesgo de deserción escolar. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno 22 de marzo de 2024.
- Protocolo para impulsar la titulación y obtención de grado de los egresados de la Universidad Digital del Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno 24 de mayo de 2024.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Estado de México. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno 10 de mayo de 2018.





Fuentes de consulta

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018). Guía metodológica. Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. CEPAL.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43963/4/S1800556_es.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024, 22 de marzo). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

<https://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. (s.f.). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

<https://agenda2030lac.org/es/ods/4-educacion-de-calidad>.

Gobierno del Estado de México. (s.f.). Plan de Desarrollo Estatal 2023-2029. Comisión de Planeación del Desarrollo del Estado de México.

<https://copladem.edomex.gob.mx/plan-desarrollo-edomex-2023-2029>

Guzmán, F., Díaz, G., y Soto, G. (2017). El desarrollo de la planta docente propuesto por la RIEMS. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Universidad Iberoamericana. <https://doi.org/10.48102/rlee.2017.47.2.152>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO]. (2016). Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación. 2030. Guía.

https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



UNIVERSIDAD DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO